

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado Del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:

- Administrativa
- Económica y por objeto del gasto
- Funcional y programática

Gasto por Categoría Programática

Notas a los estados presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Organismo Público del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Durante el ejercicio, el Organismo realizó los registros presupuestales sin considerar el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real, como lo describe la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una Denegación de Opinión, con fecha 31 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

3.

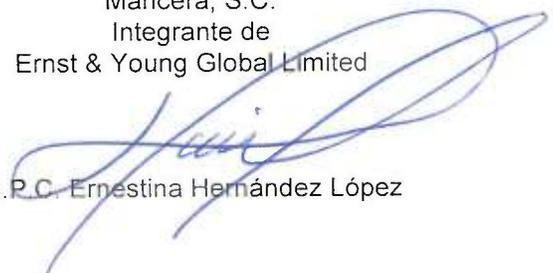
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México
31 de marzo de 2017



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 90,000,000	\$ 36,128,493	\$ 126,128,493	\$ 115,312,117	\$ 115,312,117	\$ 25,312,117
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 505,217,254	\$ (50,262,794)	\$ 454,954,460	\$ 454,954,460	\$ 454,954,460	\$ (50,262,794)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALI/	\$ 595,217,254	\$ (14,134,301)	\$ 581,082,953	\$ 570,266,577	\$ 570,266,577	\$ (24,950,677)

INGRESOS EXCEDENTES

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DERECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



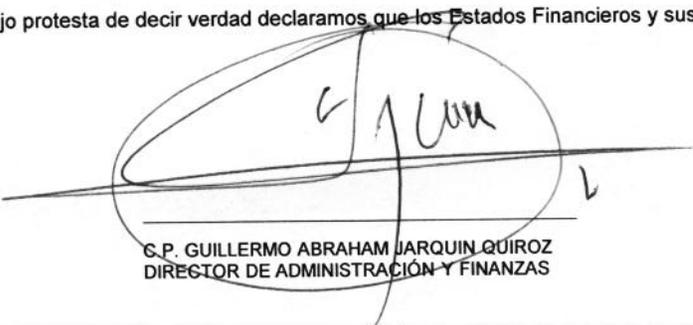
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

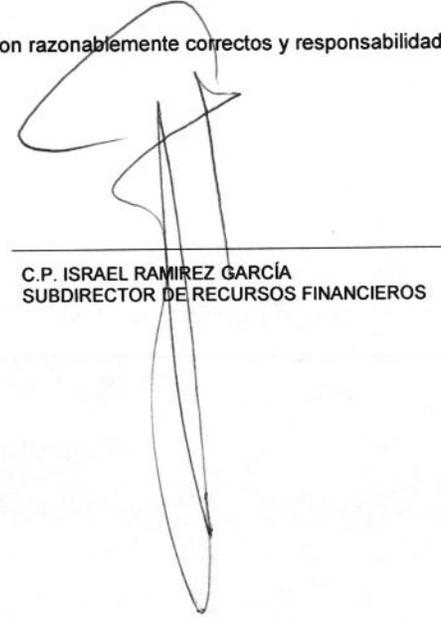


PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	\$	595,217,254	\$	(14,134,301)	\$	581,082,953	\$	570,266,577	\$	570,266,577	\$	(24,950,677)
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	90,000,000	\$	36,128,493	\$	126,128,493	\$	115,312,117	\$	115,312,117	\$	25,312,117
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	505,217,254	\$	(50,262,794)	\$	454,954,460	\$	454,954,460	\$	454,954,460	\$	(50,262,794)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL1/	\$	595,217,254	\$	(14,134,301)	\$	581,082,953	\$	570,266,577	\$	570,266,577	\$	(24,950,677)

INGRESOS EXCEDENTES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS¹⁷	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 570,266,577
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 35,279,708	\$ 36,128,493	\$ 36,128,493
CORRIENTES Y DE CAPITAL	\$ 90,000,000	\$ 90,000,000	\$ 79,183,624
VENTA DE BIENES	\$ -	\$ -	\$ -
INTERNAS	\$ -	\$ -	\$ -
EXTERNAS	\$ -	\$ -	\$ -
VENTA DE SERVICIOS	\$ 88,200,000	\$ 88,200,000	\$ 77,023,795
INTERNAS	\$ 88,200,000	\$ 88,200,000	\$ 77,023,795
EXTERNAS	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	\$ 2,159,829
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	\$ 2,159,829
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VENTA DE INVERSIONES	\$ -	\$ -	\$ -
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	\$ -	\$ -	\$ -
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	\$ -	\$ -	\$ -
POR CUENTA DE TERCEROS	\$ -	\$ -	\$ -
POR EROGACIONES RECUPERABLES	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	\$ 505,217,254	\$ 454,954,460	\$ 454,954,460
SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ -
CORRIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
APOYOS FISCALES	\$ 505,217,254	\$ 454,954,460	\$ 454,954,460
CORRIENTES	\$ 505,217,254	\$ 454,954,460	\$ 454,954,460
SERVICIOS PERSONALES	\$ 356,716,487	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008
OTROS	\$ 148,500,767	\$ 124,687,452	\$ 124,687,452
INVERSIÓN FÍSICA	\$ -	\$ -	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	\$ 595,217,254	\$ 544,954,460	\$ 534,138,084
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	\$ -	\$ -	\$ -
INTERNO	\$ -	\$ -	\$ -
EXTERNO	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

G. J. Quiroz
C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Ramirez Garcia
C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS¹	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 570,266,577
GASTO CORRIENTE	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044
SERVICIOS PERSONALES	\$ 356,716,487	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008
DE OPERACIÓN	\$ 273,684,355	\$ 250,815,945	\$ 228,600,036
SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS EROGACIONES	\$ 96,120	\$ -	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN FÍSICA	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
OBRA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -
SUBSIDIOS	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS EROGACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -
COSTO FINANCIERO	\$ -	\$ -	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
INTERNOS	\$ -	\$ -	\$ -
EXTERNOS	\$ -	\$ -	\$ -
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	\$ -	\$ -	\$ -
POR CUENTA DE TERCEROS	\$ -	\$ -	\$ -
EROGACIONES RECUPERABLES	\$ -	\$ -	\$ -
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
ORDINARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ -	\$ -	\$ 11,399,533
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

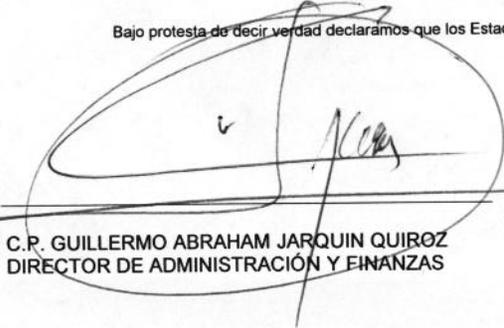
C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

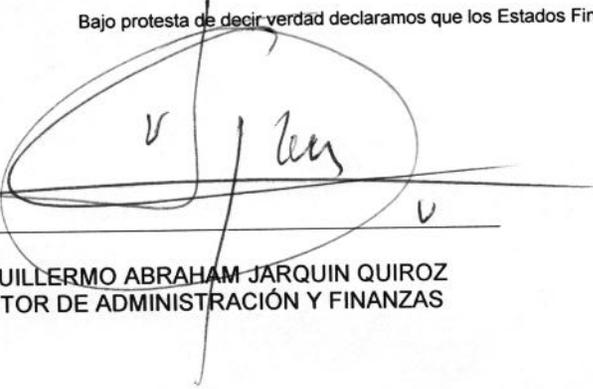


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909
Gasto Corriente	\$ 630,496,962	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909
Servicios Personales	\$ 356,716,487	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008	
1000 Servicios personales	\$ 356,716,487	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 121,813,848	\$ 114,073,985	\$ 114,073,985	\$ 114,073,985	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 89,780,607	\$ 89,001,357	\$ 89,001,357	\$ 89,001,357	
1400 Seguridad social	\$ 38,596,785	\$ 32,483,296	\$ 32,483,296	\$ 32,483,296	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 91,675,250	\$ 88,835,749	\$ 88,835,749	\$ 88,835,749	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 14,849,997	\$ 5,872,621	\$ 5,872,621	\$ 5,872,621	
Gasto De Operación	\$ 273,684,355	\$ 250,815,945	\$ 228,600,036	\$ 228,600,036	\$ 22,215,909
2000 Materiales y suministros	\$ 88,840,356	\$ 60,357,951	\$ 58,203,781	\$ 58,203,781	\$ 2,154,170
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 931,000	\$ 576,648	\$ 596,675	\$ 596,675	\$ (20,027)
2200 Alimentos y utensilios	\$ 125,000	\$ 32,922	\$ 26,062	\$ 26,062	\$ 6,860
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 280,000	\$ 108,014	\$ 107,844	\$ 107,844	\$ 170
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 77,289,762	\$ 50,059,072	\$ 47,907,426	\$ 47,907,426	\$ 2,151,646
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,513,462	\$ 3,741,000	\$ 3,720,541	\$ 3,720,541	\$ 20,459
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 6,481,132	\$ 4,848,562	\$ 4,926,579	\$ 4,926,579	\$ (78,017)
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 1,220,000	\$ 991,733	\$ 918,654	\$ 918,654	\$ 73,079
3000 Servicios generales	\$ 184,843,999	\$ 190,457,994	\$ 170,396,255	\$ 170,396,255	\$ 20,061,739
3100 Servicios básicos	\$ 5,810,500	\$ 5,233,113	\$ 4,829,508	\$ 4,829,508	\$ 403,605
3200 Servicios de arrendamiento	\$ 15,982,017	\$ 17,501,929	\$ 15,738,628	\$ 15,738,628	\$ 1,763,301
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 118,032,521	\$ 118,287,071	\$ 103,534,222	\$ 103,534,222	\$ 14,752,849
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 1,311,528	\$ 506,612	\$ 483,591	\$ 483,591	\$ 23,021
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 35,091,661	\$ 37,895,635	\$ 35,242,427	\$ 35,242,427	\$ 2,653,208
3700 Servicios de traslado y viáticos	\$ 1,565,000	\$ 2,245,692	\$ 1,779,937	\$ 1,779,937	\$ 465,755
3800 Servicios oficiales	\$ 80,000	\$ 108,220	\$ 108,220	\$ 108,220	
3900 Otros servicios generales	\$ 6,970,772	\$ 8,679,722	\$ 8,679,722	\$ 8,679,722	
Otros De Corriente	\$ 96,120				
3000 Servicios generales	\$ 96,120				
3900 Otros servicios generales	\$ 96,120				



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	\$ 356,716,487	\$ 273,684,355		\$ 96,120	\$ 630,496,962				\$ 630,496,962	\$ 100.0			
						TOTAL MODIFICADO	\$ 330,267,008	\$ 250,815,945			\$ 581,082,953				\$ 581,082,953	\$ 100.0			
						TOTAL DEVENGADO	\$ 330,267,008	\$ 228,600,036			\$ 558,867,044				\$ 558,867,044	\$ 100.0			
						TOTAL PAGADO	\$ 330,267,008	\$ 228,600,036			\$ 558,867,044				\$ 558,867,044	\$ 100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	92.59	83.53			88.64				\$ 88.6				
						Porcentaje Pag/Modif	100.00	91.14			96.18				\$ 96.2				
1						Gobierno													
1						Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880				\$ 3,856,880	\$ 100.0			
1						Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998				\$ 3,871,998	\$ 100.0			
1						Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1						Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05				\$ 100.0				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.00	98.20			99.66				\$ 99.7				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880				\$ 3,856,880	\$ 100.0			
1	3					Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998				\$ 3,871,998	\$ 100.0			
1	3					Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3					Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05				\$ 100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.00	98.20			99.66				\$ 99.7				
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880				\$ 3,856,880	\$ 100.0			
1	3	04				Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998				\$ 3,871,998	\$ 100.0			
1	3	04				Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3	04				Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05				\$ 100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.00	98.20			99.66				\$ 99.7				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880				\$ 3,856,880	100.0			
1	3	04	001			Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998				\$ 3,871,998	100.0			
1	3	04	001			Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	100.0			
1	3	04	001			Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05				\$ 100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.00	98.20			99.66				\$ 99.7				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880				\$ 3,856,880	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998				\$ 3,871,998	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05				\$ 100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.00	98.20			99.66				\$ 99.7				
1	3	04	001	0001	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca													
1	3	04	001	0001	NBR	Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880				\$ 3,856,880	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001	NBR	Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998				\$ 3,871,998	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001	NBR	Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001	NBR	Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722				\$ 3,858,722	\$ 100.0			
1	3	04	001	0001	NBR	Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05				\$ 100.0				
1	3	04	001	0001	NBR	Porcentaje Pag/Modif	100.00	98.20			99.66				\$ 99.7				
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado	\$ 351,322,910	\$ 269,252,700	\$ 96,120		\$ 620,671,730				\$ 620,671,730	\$ 100.0			
2						Modificado	\$ 325,294,963	\$ 246,832,544			\$ 572,127,507				\$ 572,127,507	\$ 100.0			
2						Devengado	\$ 325,294,963	\$ 224,471,528			\$ 549,766,491				\$ 549,766,491	\$ 100.0			
2						Pagado	\$ 325,294,963	\$ 224,471,528			\$ 549,766,491				\$ 549,766,491	\$ 100.0			



CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2						Porcentaje Pag/Aprob	92.59	83.37		88.58					\$	88.6				
2						Porcentaje Pag/Modif	100.00	90.94		96.09					\$	96.1				
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	\$ 351,322,910	\$ 269,252,700	\$ 96,120	\$ 620,671,730					\$	620,671,730	\$	100.0		
2	3					Modificado	\$ 325,294,963	\$ 246,832,544		\$ 572,127,507					\$	572,127,507	\$	100.0		
2	3					Devengado	\$ 325,294,963	\$ 224,471,528		\$ 549,766,491					\$	549,766,491	\$	100.0		
2	3					Pagado	\$ 325,294,963	\$ 224,471,528		\$ 549,766,491					\$	549,766,491	\$	100.0		
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	92.59	83.37		88.58					\$	88.6				
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.00	90.94		96.09					\$	96.1				
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	\$ 349,077,474	\$ 266,485,892	\$ 96,120	\$ 615,659,486					\$	615,659,486	\$	100.0		
2	3	02				Modificado	\$ 323,494,172	\$ 239,371,083		\$ 562,865,255					\$	562,865,255	\$	100.0		
2	3	02				Devengado	\$ 323,494,172	\$ 217,301,593		\$ 540,795,765					\$	540,795,765	\$	100.0		
2	3	02				Pagado	\$ 323,494,172	\$ 217,301,593		\$ 540,795,765					\$	540,795,765	\$	100.0		
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	92.67	81.54		87.84					\$	87.8				
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.00	90.78		96.08					\$	96.1				
2	3	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	02	002			Aprobado	\$ 8,108,487	\$ 995,913		\$ 9,104,400					\$	9,104,400	\$	100.0		
2	3	02	002			Modificado	\$ 7,083,430	\$ 1,319,755		\$ 8,403,185					\$	8,403,185	\$	100.0		
2	3	02	002			Devengado	\$ 7,083,430	\$ 1,044,218		\$ 8,127,648					\$	8,127,648	\$	100.0		
2	3	02	002			Pagado	\$ 7,083,430	\$ 1,044,218		\$ 8,127,648					\$	8,127,648	\$	100.0		
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	87.36	104.85		89.27					\$	89.3				
2	3	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.00	79.12		96.72					\$	96.7				
2	3	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	02	002	M001		Aprobado	\$ 8,108,487	\$ 995,913		\$ 9,104,400					\$	9,104,400	\$	100.0		
2	3	02	002	M001		Modificado	\$ 7,083,430	\$ 1,319,755		\$ 8,403,185					\$	8,403,185	\$	100.0		
2	3	02	002	M001		Devengado	\$ 7,083,430	\$ 1,044,218		\$ 8,127,648					\$	8,127,648	\$	100.0		
2	3	02	002	M001		Pagado	\$ 7,083,430	\$ 1,044,218		\$ 8,127,648					\$	8,127,648	\$	100.0		
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	87.36	104.85		89.27					\$	89.3				
2	3	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.00	79.12		96.72					\$	96.7				
2	3	02	002	M001	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca														
2	3	02	002	M001	NBR	Aprobado	\$ 8,108,487	\$ 995,913		\$ 9,104,400					\$	9,104,400	\$	100.0		
2	3	02	002	M001	NBR	Modificado	\$ 7,083,430	\$ 1,319,755		\$ 8,403,185					\$	8,403,185	\$	100.0		
2	3	02	002	M001	NBR	Devengado	\$ 7,083,430	\$ 1,044,218		\$ 8,127,648					\$	8,127,648	\$	100.0		
2	3	02	002	M001	NBR	Pagado	\$ 7,083,430	\$ 1,044,218		\$ 8,127,648					\$	8,127,648	\$	100.0		
2	3	02	002	M001	NBR	Porcentaje Pag/Aprob	87.36	104.85		89.27					\$	89.3				
2	3	02	002	M001	NBR	Porcentaje Pag/Modif	100.00	79.12		96.72					\$	96.7				
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados														
2	3	02	018			Aprobado	\$ 340,968,987	\$ 265,489,979	\$ 96,120	\$ 606,555,086					\$	606,555,086	\$	100.0		
2	3	02	018			Modificado	\$ 316,410,742	\$ 238,051,328		\$ 554,462,070					\$	554,462,070	\$	100.0		
2	3	02	018			Devengado	\$ 316,410,742	\$ 216,257,375		\$ 532,668,117					\$	532,668,117	\$	100.0		
2	3	02	018			Pagado	\$ 316,410,742	\$ 216,257,375		\$ 532,668,117					\$	532,668,117	\$	100.0		
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	92.80	81.46		87.82					\$	87.8				
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.00	90.84		96.07					\$	96.1				
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	\$ 340,968,987	\$ 265,489,979	\$ 96,120	\$ 606,555,086					\$	606,555,086	\$	100.0		
2	3	02	018	E023		Modificado	\$ 316,410,742	\$ 238,051,328		\$ 554,462,070					\$	554,462,070	\$	100.0		
2	3	02	018	E023		Devengado	\$ 316,410,742	\$ 216,257,375		\$ 532,668,117					\$	532,668,117	\$	100.0		
2	3	02	018	E023		Pagado	\$ 316,410,742	\$ 216,257,375		\$ 532,668,117					\$	532,668,117	\$	100.0		
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	92.80	81.46		87.82					\$	87.8				
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.00	90.84		96.07					\$	96.1				



CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03	019			Modificado	\$ 1,800,791	\$ 380,830		\$ 2,181,621					\$ 2,181,621	\$ 100.0				
2	3	03	019			Devengado	\$ 1,800,791	\$ 358,372		\$ 2,159,163					\$ 2,159,163	\$ 100.0				
2	3	03	019			Pagado	\$ 1,800,791	\$ 358,372		\$ 2,159,163					\$ 2,159,163	\$ 100.0				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Aprob	80.20	126.44		85.38					\$ 85.4					
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.00	94.10		98.97					\$ 99.0					
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
2	3	03	019	E010		Aprobado	\$ 2,245,436	\$ 283,426		\$ 2,528,862					\$ 2,528,862	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010		Modificado	\$ 1,800,791	\$ 380,830		\$ 2,181,621					\$ 2,181,621	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010		Devengado	\$ 1,800,791	\$ 358,372		\$ 2,159,163					\$ 2,159,163	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010		Pagado	\$ 1,800,791	\$ 358,372		\$ 2,159,163					\$ 2,159,163	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob	80.20	126.44		85.38					\$ 85.4					
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.00	94.10		98.97					\$ 99.0					
2	3	03	019	E010	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca														
2	3	03	019	E010	NBR	Aprobado	\$ 2,245,436	\$ 283,426		\$ 2,528,862					\$ 2,528,862	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010	NBR	Modificado	\$ 1,800,791	\$ 380,830		\$ 2,181,621					\$ 2,181,621	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010	NBR	Devengado	\$ 1,800,791	\$ 358,372		\$ 2,159,163					\$ 2,159,163	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010	NBR	Pagado	\$ 1,800,791	\$ 358,372		\$ 2,159,163					\$ 2,159,163	\$ 100.0				
2	3	03	019	E010	NBR	Porcentaje Pag/Aprob	80.20	126.44		85.38					\$ 85.4					
2	3	03	019	E010	NBR	Porcentaje Pag/Modif	100.00	94.10		98.97					\$ 99.0					
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado		\$ 304,920		\$ 304,920					\$ 304,920	\$ 100.0				
2	3	04				Modificado		\$ 305,969		\$ 305,969					\$ 305,969	\$ 100.0				
2	3	04				Devengado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04				Pagado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04				Porcentaje Pag/Aprob		86.72		86.72					\$ 86.7					
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif		86.42		86.42					\$ 86.4					
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	04	002			Aprobado		\$ 304,920		\$ 304,920					\$ 304,920	\$ 100.0				
2	3	04	002			Modificado		\$ 305,969		\$ 305,969					\$ 305,969	\$ 100.0				
2	3	04	002			Devengado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04	002			Pagado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob		86.72		86.72					\$ 86.7					
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif		86.42		86.42					\$ 86.4					
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	3	04	002	M001		Aprobado		\$ 304,920		\$ 304,920					\$ 304,920	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001		Modificado		\$ 305,969		\$ 305,969					\$ 305,969	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001		Devengado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001		Pagado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		86.72		86.72					\$ 86.7					
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		86.42		86.42					\$ 86.4					
2	3	04	002	M001	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca														
2	3	04	002	M001	NBR	Aprobado		\$ 304,920		\$ 304,920					\$ 304,920	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001	NBR	Modificado		\$ 305,969		\$ 305,969					\$ 305,969	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001	NBR	Devengado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001	NBR	Pagado		\$ 264,430		\$ 264,430					\$ 264,430	\$ 100.0				
2	3	04	002	M001	NBR	Porcentaje Pag/Aprob		86.72		86.72					\$ 86.7					
2	3	04	002	M001	NBR	Porcentaje Pag/Modif		86.42		86.42					\$ 86.4					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	\$ 2,012,710	\$ 3,955,642		\$ 5,968,352					\$ 5,968,352	\$ 100.0				
3						Modificado	\$ 1,838,399	\$ 3,245,049		\$ 5,083,448					\$ 5,083,448	\$ 100.0				
3						Devengado	\$ 1,838,399	\$ 3,403,432		\$ 5,241,831					\$ 5,241,831	\$ 100.0				
3						Pagado	\$ 1,838,399	\$ 3,403,432		\$ 5,241,831					\$ 5,241,831	\$ 100.0				



PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	\$ 356,716,487	\$ 273,684,355		\$ 96,120.0	\$ 630,496,962					\$ 630,496,962				100.0	
				TOTAL MODIFICADO	\$ 330,267,008	\$ 250,815,945			\$ 581,082,953					\$ 581,082,953				100.0	
				TOTAL DEVENGADO	\$ 330,267,008	\$ 228,600,036			\$ 558,867,044					\$ 558,867,044				100.0	
				TOTAL PAGADO	\$ 330,267,008	\$ 228,600,036			\$ 558,867,044					\$ 558,867,044				100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	92.59	83.53			88.64					\$ 88.6					
				Porcentaje Pag/Modif	100.00	91.14			96.18					\$ 96.2					
1	2			Desempeño de las Funciones															
1	2			Aprobado	\$ 345,227,133	\$ 289,729,047		\$ 96,120	\$ 615,052,300					\$ 615,052,300				100.0	
1	2			Modificado	\$ 320,049,932	\$ 241,677,207			\$ 561,727,139					\$ 561,727,139				100.0	
1	2			Devengado	\$ 320,049,932	\$ 220,019,179			\$ 540,069,111					\$ 540,069,111				100.0	
1	2			Pagado	\$ 320,049,932	\$ 220,019,179			\$ 540,069,111					\$ 540,069,111				100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	92.71	81.57			87.81					\$ 87.8					
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.00	91.04			96.14					\$ 96.1					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E		Aprobado	\$ 345,227,133	\$ 289,729,047		\$ 96,120	\$ 615,052,300					\$ 615,052,300				100.0	
1	2	E		Modificado	\$ 320,049,932	\$ 241,677,207			\$ 561,727,139					\$ 561,727,139				100.0	
1	2	E		Devengado	\$ 320,049,932	\$ 220,019,179			\$ 540,069,111					\$ 540,069,111				100.0	
1	2	E		Pagado	\$ 320,049,932	\$ 220,019,179			\$ 540,069,111					\$ 540,069,111				100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	92.71	81.57			87.81					\$ 87.8					
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.00	91.04			96.14					\$ 96.1					
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud															
1	2	E	010	Aprobado	\$ 2,245,436	\$ 283,426			\$ 2,528,862					\$ 2,528,862				100.0	
1	2	E	010	Modificado	\$ 1,800,791	\$ 380,830			\$ 2,181,621					\$ 2,181,621				100.0	
1	2	E	010	Devengado	\$ 1,800,791	\$ 358,372			\$ 2,159,163					\$ 2,159,163				100.0	
1	2	E	010	Pagado	\$ 1,800,791	\$ 358,372			\$ 2,159,163					\$ 2,159,163				100.0	
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob	80.20	126.44			85.38					\$ 85.4					
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif	100.00	94.10			96.97					\$ 99.0					
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud															
1	2	E	022	Aprobado	\$ 2,012,710	\$ 3,955,642			\$ 5,968,352					\$ 5,968,352				100.0	
1	2	E	022	Modificado	\$ 1,838,399	\$ 3,245,049			\$ 5,083,448					\$ 5,083,448				100.0	
1	2	E	022	Devengado	\$ 1,838,399	\$ 3,403,432			\$ 5,241,831					\$ 5,241,831				100.0	
1	2	E	022	Pagado	\$ 1,838,399	\$ 3,403,432			\$ 5,241,831					\$ 5,241,831				100.0	
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	91.34	86.04			87.83					\$ 87.8					
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.00	104.88			103.12					\$ 103.1					
1	2	E	023	Atención a la Salud															
1	2	E	023	Aprobado	\$ 340,968,967	\$ 285,489,979		\$ 96,120	\$ 606,555,086					\$ 606,555,086				100.0	
1	2	E	023	Modificado	\$ 316,410,742	\$ 238,051,328			\$ 554,462,070					\$ 554,462,070				100.0	
1	2	E	023	Devengado	\$ 316,410,742	\$ 216,257,375			\$ 532,668,117					\$ 532,668,117				100.0	
1	2	E	023	Pagado	\$ 316,410,742	\$ 216,257,375			\$ 532,668,117					\$ 532,668,117				100.0	
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	92.80	81.86			87.82					\$ 87.8					
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.00	90.84			96.07					\$ 96.1					
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	\$ 11,489,354	\$ 3,955,308			\$ 15,444,662					\$ 15,444,662				100.0	
1	3			Modificado	\$ 10,217,076	\$ 8,136,736			\$ 19,353,814					\$ 19,353,814				100.0	
1	3			Devengado	\$ 10,217,076	\$ 8,580,857			\$ 18,797,933					\$ 18,797,933				100.0	
1	3			Pagado	\$ 10,217,076	\$ 8,580,857			\$ 18,797,933					\$ 18,797,933				100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	88.93	216.95			121.71					\$ 121.7					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.00	93.90			97.12					\$ 97.1					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	\$ 8,106,467	\$ 3,479,295			\$ 11,585,762					\$ 11,585,762				100.0	
1	3	M		Modificado	\$ 7,083,430	\$ 8,400,386			\$ 15,483,816					\$ 15,483,816				100.0	
1	3	M		Devengado	\$ 7,083,430	\$ 7,855,781			\$ 14,939,211					\$ 14,939,211				100.0	
1	3	M		Pagado	\$ 7,083,430	\$ 7,855,781			\$ 14,939,211					\$ 14,939,211				100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	87.36	225.79			128.92					\$ 128.9					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.00	93.52			96.48					\$ 96.5					



PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	\$ 8,108,487	\$ 3,479,295			\$ 11,587,782					\$ 11,587,782			\$ 100.0	
1	3	M	001	Modificado	\$ 7,083,430	\$ 8,400,386			\$ 15,483,816					\$ 15,483,816			\$ 100.0	
1	3	M	001	Devengado	\$ 7,083,430	\$ 7,855,781			\$ 14,939,211					\$ 14,939,211			\$ 100.0	
1	3	M	001	Pagado	\$ 7,083,430	\$ 7,855,781			\$ 14,939,211					\$ 14,939,211			\$ 100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	87.36	225.79			128.92					128.9				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.00	93.52			96.48					96.5				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880					\$ 3,856,880			\$ 100.0	
1	3	O		Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998					\$ 3,871,998			\$ 100.0	
1	3	O		Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722					\$ 3,858,722			\$ 100.0	
1	3	O		Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722					\$ 3,858,722			\$ 100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05					100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.00	96.20			99.66					99.7				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	\$ 3,380,867	\$ 476,013			\$ 3,856,880					\$ 3,856,880			\$ 100.0	
1	3	O	001	Modificado	\$ 3,133,646	\$ 738,352			\$ 3,871,998					\$ 3,871,998			\$ 100.0	
1	3	O	001	Devengado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722					\$ 3,858,722			\$ 100.0	
1	3	O	001	Pagado	\$ 3,133,646	\$ 725,076			\$ 3,858,722					\$ 3,858,722			\$ 100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	92.69	152.32			100.05					100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.00	96.20			99.66					99.7				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado														
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	023	Operaciones ajenas														
1	3	W	023	Aprobado														
1	3	W	023	Modificado														
1	3	W	023	Devengado														
1	3	W	023	Pagado														
1	3	W	023	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	023	Porcentaje Pag/Modif														

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA DEL ENTE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Decreto por el que se crea El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios y con la autonomía técnica que precisa el adecuado cumplimiento de sus atribuciones. Asimismo, le confiere la tarea de llevar a cabo una adecuada distribución de las competencias de cada una de sus unidades administrativas.

Panorama Económico y Financiero

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, y alternativa en la atención de la transición epidemiológica, construcción que inició el 13 de febrero del 2002, comenzó sus funciones como Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca al publicarse a través del Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación el 29 de noviembre de 2006.

La alta especialidad en la atención médica por largo tiempo se había concentrado principalmente en el centro de la república entre otros factores, esta razón no ha permitido una total consolidación de un Sistema Nacional de Salud perfectamente articulado y que acerque los servicios de alta especialidad a los lugares en donde éstos se requieren con un sentido de regionalización que permita utilizar adecuadamente los recursos disponibles acorde con los esquemas de distribución geográfica por redes de servicios contempladas en el Plan Maestro de Infraestructura coordinado a nivel federal por la Secretaría de Salud

Así mismo con el fin de proporcionar una atención de calidad integral, técnica e interpersonal, sin importar el sexo, edad, lugar de residencia o condición laboral se delinearón estrategias para transformar el Sistema Nacional de Salud de acuerdo al PND 2013-2018 de manera que toda la población mexicana esté protegida por un esquema de aseguramiento público y exista una operación integrada y coordinada entre las distintas instituciones de salud.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, desarrolló sus operaciones durante el ejercicio 2016 en un entorno Financiero que no tuvo devaluaciones.

Constitución y Objeto

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal como lo señala su Decreto de creación publicado en la Primera Sección, Tomo DCXXXVIII número 20 del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de noviembre de 2006.

Tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Recursos presupuestales

A propuesta del Ejecutivo Federal, la Cámara de Diputados provee en el ramo específico 12, la asignación presupuestaria correspondiente que en su caso requiera el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, para hacer frente a los costos y gastos del ejercicio de que se trate.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca recibe recursos financieros de la Federación conforme a los montos y calendarios que le fueron autorizados para los Capítulos de Gasto 1000 "Servicios personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El registro y control de las asignaciones presupuestarias autorizadas se realiza en las cuentas de Ingresos y Egresos establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: que son Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos recaudada, Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de egresos por ejercer, Presupuestos de Egresos, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido, y Presupuesto de Egresos Pagado.

Las Cuentas por Liquidar Certificadas representan ingresos virtuales, ya que se trata de pagos que se realizan a proveedores de bienes y/o prestadores de servicios a través de los Sistemas SICOP (Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto), y SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, y que repercuten en el ejercicio del presupuesto de egresos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Para el registro de los ingresos que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca recibe por parte de la Federación utiliza la cuenta de Subsidios y Subvenciones, la cual se presenta en el Estado de Resultados (Actividades).

Recursos propios

Los ingresos propios corresponden al cobro de cuotas de recuperación por los servicios médicos que ofrece el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, así como a los intereses generados en las cuentas bancarias y de inversión en donde se depositan los mismos.

Organización y Objeto Social

◆ Objeto Social

El objetivo principal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es prestar sus servicios médicos a la población en general.

◆ Principal actividad

La principal actividad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es atender a la población en general con los servicios médicos que presta, ya que es un Hospital de 3er. Nivel en el estado de Oaxaca.

◆ Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal que se presenta es el comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

◆ Régimen Jurídico

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es una persona moral con fines no lucrativos, y tiene las obligaciones fiscales siguientes: Presentar la declaración y pago provisional mensual de la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informe de los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales); presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales; presentar la declaración y pago mensual de la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

◆ Estructura Organizacional Básica

Mediante el oficio No. SSFT/408-1077/DGOR-1411/2012 de fecha 30 de octubre de 2012 enviado por la Secretaria de la Función Pública se aprobó y registró el referendo de la estructura orgánica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

➤ Autorización

Los estados presupuestales, adjuntos y sus notas fueron autorizadas para su emisión, el 31 de marzo de 2017, por el Director de Administración y Finanzas y el Subdirector de Recursos financieros. Estos estados presupuestales deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno del Hospital

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación, se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluyen los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal.

- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación del Ejercicio Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

➤ **Recursos presupuestales**

A propuesta del Ejecutivo Federal, la Cámara de Diputados provee en el ramo específico 12, la asignación presupuestaria correspondiente que en su caso requiera el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, para hacer frente a los costos y gastos del ejercicio de que se trate.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca recibe recursos financieros de la Federación conforme a los montos y calendarios que le fueron autorizados para los Capítulos de Gasto 1000 "Servicios personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El registro y control de las asignaciones presupuestarias autorizadas se realiza en las cuentas de Ingresos y Egresos establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: que son Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos recaudada, Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de egresos por ejercer, Presupuestos de Egresos, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido, y Presupuesto de Egresos Pagado.

Las Cuentas por Liquidar Certificadas representan ingresos virtuales, ya que se trata de pagos que se realizan a proveedores de bienes y/o prestadores de servicios a través de los Sistemas SICOP (Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto), y SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que repercuten en el ejercicio del presupuesto de egresos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Para el registro de los ingresos que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca recibe por parte de la Federación utiliza la cuenta de Subsidios y Subvenciones, la cual se presenta en el Estado de Resultados (Actividades).

Recursos propios

Los ingresos propios corresponden al cobro de cuotas de recuperación por los servicios médicos que ofrece el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, así como a los intereses generados en las cuentas bancarias y de inversión en donde se depositan los mismos.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

3.1 Atención a la salud

Al cierre del 2016, se otorgaron 50,523 consultas de especialidad por año, de las cuales 16315 son consultas de primera vez, 34208 son subsecuentes, 814 consultas de urgencia y 12,649 consulta triage; además se ofrecieron 23,751 sesiones de rehabilitación y 1,979 eventos quirúrgicos anuales.

El HRAEO se ha destacado por brindar atención médica especializada a población predominantemente oaxaqueña, se atiende esencialmente a pacientes de escasos recursos económicos, aquellos que no están registrados en la seguridad social y que no tienen acceso a la medicina privada, aunque actualmente muchos de ellos acuden incorporados al Seguro Popular. El 99.76 por ciento de los pacientes proceden del estado de Oaxaca, el 0.057 por ciento de Veracruz, el .049 por ciento de Puebla, 0.041 por ciento de Chiapas, 0.033 Guerrero y Distrito Federal, entre otros casos.

3.2 Enseñanza.

En el área de Enseñanza el Hospital Escuela tiene a su cargo la docencia del pregrado y postgrado. En el año 2016 se contó con 8 alumnos de pregrado en medicina, provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y 6 de Universidades locales (URSE y UABJO).

A nivel de posgrado, el Hospital cuenta con 30 residentes médicos, de las especialidades de Cirugía General, Medicina Interna, Anestesiología e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, además de que somos subsección de servicio social del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía y Anestesiología. Así mismo que somos campo clínico de rotación para residentes provenientes del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"; Instituto Nacional de Rehabilitación; Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso del Estado de Oaxaca.

En el año 2016, se impartieron 22 cursos de educación médica continua, capacitando a una población de 1958 alumnos con la participación de 80 profesores internos y 11 externos, dichos cursos están reconocidos por la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, que promueve entre sus actividades la educación médica continua y la excelencia del personal médico.

3.3 Investigación

El área de investigación del Hospital actualmente realiza funciones de planeación, coordinación, evaluación y autorización de proyectos de investigación básica y clínica; sus investigadores han generado importantes aportaciones a la investigación científica. Como resultado de los trabajos de investigación en el HRAEO se publicaron en el 2016, cuatro artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas, tres de ellas en colaboración con otras instituciones, así mismo se presentaron cinco comunicaciones científicas en congresos tanto nacionales como internacionales, Siendo reconocidos con una mención honorífica por la calidad de los trabajos presentados.

En el año 2016 se graduaron dos alumnas de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en la que el M.C. Castañón Sánchez fungió como director de tesis de los dos trabajos de investigación "Efecto de Quercetina en la secreción de alfa toxina, formación de biofilm y citotoxicidad inducida por Staphylococcus aureus" y "Distribución de genes de adhesión y regulación de Biofilm en aislados clínicos de Staphylococcus aureus sensibles y resistentes a Metilina mediante PCR" mismos trabajos que se realizaron en su totalidad en el Laboratorio de Investigación Biomédica del HRAEO.

3.4 Recursos humanos

El HRAEO cuenta con una plantilla de 832 trabajadores, 1 mando, 30 mandos medios, 146 médicos, 351 en enfermería, 202 en área paramédica, 4 personas en área de Investigación y 95 personas del área administrativa, cubriendo los 365 días del año las 24 hrs del día. Actualmente cuenta con cuatro Direcciones en estructura, la Médica, la de Operaciones, la de Administración y Finanzas y la de Planeación, Enseñanza e Investigación, las cuales gracias al personal adscrito a ellas soportan las necesidades médico-administrativas en pro de la atención de nuestros pacientes.

En relación con la plantilla autorizada para investigación, actualmente el hraeo cuenta con 3 plazas, 1 de las cuales se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores.

3.5 Financiamiento

El presupuesto anual modificado del Hospital, en 2016 fue de \$ 581,082,953 (Quinientos ochenta y un millones ochenta y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos /100 M.N.), de los cuales el 78% corresponde a presupuesto federal y el 22% a recursos propios.

Ante el creciente aumento de la demanda de servicios de salud en el país, las instituciones tendrán que establecer un límite en el número de usuarios atendidos, de acuerdo a su capacidad instalada, sin embargo, se deberán de establecer estrategias para hacer que las instituciones aumenten su eficacia y su efectividad de todos los recursos con los que cuentan, sin menoscabo de la calidad y calidez de la atención a nuestros enfermos.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio 2016 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 630,496,962 pesos integrado por 505,217,254 pesos de **Recursos Fiscales** y 125,279,708 pesos de **Recursos Propios**, pagándose en total 558,867,044 pesos, integrado por 454,954,460 pesos de recursos fiscales y 103,912,584 pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 11.4% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 71,629,918 pesos de recursos fiscales y propios; se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales del 7.4% para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre de Servicios Personales; reducciones por un 16.5% de Gasto de Operación, por reserva aplicada por la SHCP y traspasos al ramo 23 de economías al cierre del ejercicio.

Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor presupuesto pagado por 26,449,479 pesos, equivalente al 7.9%, respecto al presupuesto aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:

Ampliaciones liquidas por 8,415,679 pesos, con folios 2016-12-513-5423, de fecha (30/09/2016) por 374,765 pesos, 2016-12-513-6160 de fecha (27/10/2016) por 6,044,114 pesos, 2016-12-513-6859 (07/11/2016) por 1,959,600 pesos y 2016-12-513-7477 de fecha (13/12/2016) por 37,200 pesos.

Las reducciones en este capítulo ascendieron a 34,865,156 pesos siendo su comportamiento el siguiente: con folios: 2016-12-513-1730 de fecha (14/04/2016) 2,655,486 pesos, 2016-12-513-1731 de fecha (14/04/2016) 1,307,480 pesos, 2016-12-513-2142 de fecha (10/05/2016) 3,239,854 pesos, 2016-12-513-2017 de fecha (19/05/2016) 25,102 pesos, 2016-12-513-5270 de fecha (26/09/2016) 9,463,176 pesos por regularización de plazas; 2016-12-513-7124 de fecha (18/11/2016) 5,002,171 pesos, 2016-12-513-7267 de fecha (18/11/2016) 1,690,438 pesos, 2016-12-513-7422 de fecha (28/11/2016) 9,434,867 pesos, 2016-12-513-7661 de fecha (20/12/2016) 1,184,192 pesos, 2016-12-513-7732 de fecha (26/12/2016) 134,309 pesos, 2016-12-513-7734 de fecha (26/12/2016) 688,648 pesos, 2016-12-513-7792 de fecha (28/12/2016) 39,433 pesos, para traspaso al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales;

Así mismo el presupuesto modificado se ejerció al 100 por ciento por importe de 330,267,008 pesos.

El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 330,267,008 pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones como apoyo al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla ocupada al 31 de diciembre de 2016 de 832 plazas, integrada por 31 mandos medios y superiores, 797 plazas de personal operativo de la rama, paramédica y afin, 3 investigadores y 1 ayudante de investigador.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado por 45,084,319 pesos, siendo 16.5% menor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:

Materiales y suministros. Se registró un menor ejercicio del presupuesto por 30,636,575 de pesos, 34.5% menor al presupuesto aprobado para este capítulo, el cual corresponde a transferencias compensadas entre capítulos de recursos fiscales, ampliaciones de recursos propios por transferencias orientadas al Capítulo 3000 Servicios Generales", de los recursos propios y fiscales se traspasaron recursos que se dejaron de ejercer en el rubro de Servicios subrogados principalmente, el gasto se ajustó a los recursos reales captados, los movimientos presupuestales autorizados durante el año se refieren a:

Ampliaciones netas por 16,543,595 pesos, registradas así: ampliación por 26,967 pesos, con folio 2016-12-NBR-631 de fecha (18/02/2016), 520,906 pesos con folio 2016-12-NBR-3527 de fecha (22/06/2016), 5,717,264 pesos con folio 2016-12-NBR-4573 de fecha (05/08/2016), 1,010,368 pesos con folio 2016-12-NBR-4607 de fecha (08/08/2016), 1,392,694 pesos de fecha (22/08/2016), 1,747,218 pesos de fecha (09/09/2016), 2,468,495 pesos con folio 2016-12-NBR-5497 de fecha (09/09/2016), 2,549,683 pesos con folio 2016-12-NBR-7107 de fecha (09/11/2016), 1,110,000 pesos con folio 2016-12-NBR-7269 de fecha (15/11/2016).

Reducciones netas por 20,153,021 pesos registrados de la siguiente manera: por importe de 16,217,164 pesos con folio 2016-12-NBR-796 de fecha (19/02/2016), por 80,283 pesos con folio 2016-12-NBR-1320 de fecha (18/03/2016), por 145,879 pesos con folio 2016-12-510-2670 de fecha (26/05/2016), por 879,105 pesos con folio 2016-12-NBR-5013 de fecha (18/08/2016), por 41,633 pesos con folio 2016-12-510-6334 de fecha (17/10/2016), por 56,118 pesos con folio 2016-12-NBR-6606 de fecha (27/10/2016), por 1,265,586 pesos con folio 2016-12-510-7689 de fecha (20/12/2016), por 348,929 pesos con folio 2016-12-510-7799 de fecha (29/12/2016), por 1,103,024 con folio 2016-12-510-7844 de fecha(31/12/2016), por 15,300 pesos con folio 2016-12-510-7846 de fecha (31/12/2016).

Así mismo se registraron reducciones en el ejercicio de recursos propios por importe de 26,448,468 pesos de recursos propios respecto del modificado.

En partida asociada a servicios personales 27101 Vestuarios y uniformes se registró una reducción líquida por 578,682 pesos, con folio 2016-12-510-7919 de fecha (31/12/2016).

Cabe mencionar que el presupuesto pagado representa el 100.0% del presupuesto de recursos fiscales modificado autorizado y de los recursos propios se pagó el 82.9%.

En este sentido, el presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales por 27,466,541 pesos, se ejerció al 100.0%. Respecto de los recursos propios se ejercieron 30,737,240 pesos que representan el 93.5 por ciento de presupuesto modificado autorizado por un importe 32,891,410 pesos.

En este capítulo no se registraron ADEFAS.

Servicios Generales. Se observó un menor presupuesto pagado de 14,447,744 pesos, 7.8% menor al presupuesto aprobado, que corresponde a reducciones de recursos fiscales y propios, cuya integración que se detalla a continuación:

Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 17,232,670 pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliaciones de recursos fiscales compuesta por 16,217,164 pesos con folio 2016-12-NBR-796 de fecha (19/03/2016), 80,283 pesos con folio 2016-12-NBR-1320 de fecha (18/03/2016), 879,105 pesos con folio 2016-12-NBR-5013 de fecha (18/08/2016), 56,118 pesos con folio 2016-12-NBR-6606 de fecha (27/10/2016).

En partidas asociadas a servicios personales del capítulo 3000 se registran ampliaciones netas por 3,279,455 pesos registrados de la siguiente manera: con los folios 2016-12-513-5688 de fecha (20/09/2016) por 1,500,000 pesos y folio 2016-12-513-6730 de fecha (01/11/2016) por importe de 1,779,455 pesos.

Se registra una ampliación neta en recursos propios por un importe de 5,081,100 pesos, mismos que se encuentran autorizados en el módulo de la SHCP.

Reducciones Netas por 38,454,308 pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducción por 26,967 pesos con folio 2016-12-NBR-631 (18/02/2016), 21,000,000 pesos con folio 2016-12-510-600 (09/03/2016), 159,395 pesos con folio 2016-12-510-2670 de fecha (26/05/2016), 445,950 pesos con folio 2016-12-510-2681 de fecha (18/05/2016), 520,906 pesos con folio 2016-12-NBR-3527 de fecha (22/06/2016), 5,717,264 pesos con folio 2016-12-NBR-4573 con fecha (05/08/2016), 1,010,369 pesos con folio 2016-12-NBR-4607 de fecha (08/08/2016), 1,392,694 pesos con folio 2016-12-NBR-5047 de fecha (23/08/2016), 1,747,218 pesos con folio 2016-12-NBR-5443 de fecha (07/09/2016), 2,468,495 pesos con folio 2016-12-NBR-5497 de fecha (09/09/2016), 2,549,683 pesos con folio 2016-12-NBR-7107 de fecha (09/11/2016), 1,110,000 pesos con folio 2016-12-NBR-7269 de fecha (15/11/2016), 305,367 pesos con folio 2016-12-510-7799 de fecha(29/12/2016).

En partidas asociadas a Servicios Personales de este capítulo se aplicaron reducciones netas por 1,586,906 pesos registrados de la siguiente manera: con los folios 2016-12-513-5271 de fecha (02/09/2016) de 1,180,621 pesos, 2016-12-513-7422 de fecha (31/11/2016) 58,689 pesos, folio 2016-12-513-7780 de fecha (28/12/2016) por 76,735 pesos, folio 2016-12-510-7919 de fecha (31/12/2016) por 270,861 pesos; recursos que se dejaron de ejercer y se traspasaron al ramo 23 por Reasignaciones Presupuestarias y Medidas de Cierre Servicios Personales;

En Recursos Propios la variación refleja un menor presupuesto pagado por 21,367,124 pesos que representa el 17.1%, comparado con el presupuesto original, esto derivado de los ingresos que se dejaron de captar por la venta de servicios. Al cierre de ejercicio, se registran ingresos devengado por un importe de 115,312,116 pesos, el ejercicio de los recursos propios pagados arroja un importe de 103,912,584 pesos. El presupuesto pagado se integra por las erogaciones siguientes: se pagaron 30,737,240 pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; en el capítulo 3000 "Servicios Generales" 73,175,344 pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de Productos químicos básicos, gases

medicinales, Materiales médicos y de curación, Material de laboratorio, Combustibles y lubricantes, vestuario y uniformes, servicios básicos, Energía Eléctrica, Capacitación, Aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, Vigilancia, Lavandería y limpieza, Mantenimiento de equipos médicos y de laboratorio, equipo de cómputo, cubrir servicios subrogados de laboratorio clínico y banco de sangre, servicio integral de farmacia, hemodinamia, hemodiálisis. Al cierre del ejercicio se observa un presupuesto modificado de recursos propios por 126,128,493 pesos debido a que la SHCP autorizó mediante Flujo de Efectivo el ejercicio de las disponibilidades por un monto de 848,785 pesos.

En Subsidios y Apoyos Fiscales la variación neta por 50,262,794 de pesos, menor en un 9.9% con respecto al presupuesto aprobado, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" corresponde un menor ejercicio del presupuesto por un importe de 26,449,479 pesos respecto al presupuesto original, integrada por ampliaciones líquidas por 8,415,679 pesos, ampliación para el incremento salarial, reducciones líquidas por 34,865,156 pesos, reducción para regularización de plazas, impuesto sobre nómina, reorientación de recursos a otras unidades y reintegros al ramo 23.

Para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación en el menor ejercicio del presupuesto por importe 4,188,107 pesos, menor en 13.2% respecto al original, se compone de ampliaciones por 16,543,595 pesos por adecuaciones compensadas entre partidas y entre capítulos, por ampliaciones para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, materiales y útiles de oficina y materiales y suministros médicos y de laboratorio, principalmente; así mismo, se tuvo reducciones por 20,731,702 pesos para traspasos compensados entre capítulos para dar suficiencia a diferentes servicios, reducciones líquidas a fin de traspasar economías al ramo 23. En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se ejercieron 19,525,208 pesos menos a lo programado originalmente, integrado por ampliaciones por 20,512,126 pesos por adecuaciones compensadas entre capítulos, para el pago de servicios de vigilancia, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y servicios subrogados principalmente; se tuvieron reducciones por 40,041,214 pesos, reducciones al cierre del ejercicio por traspasos a otros institutos y Hospitales de Alta Especialidad y traspasos al ramo 23.

La Institución contó con un Presupuesto Original, Modificado, Autorizado y Obtenido para el Ejercicio 2016 a nivel Flujo de Efectivo cuya integración se detalla a continuación:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	630,496,962	581,082,953	570,266,577
DISPONIBILIDAD INICIAL	35,279,708	36,128,493	36,128,493
CORRIENTES Y DE CAPITAL	90,000,000	90,000,000	79,183,624
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	88,200,000	88,200,000	77,023,795
INTERNAS	88,200,000	88,200,000	77,023,795
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,800,000	1,800,000	2,159,829
INGRESOS DE FIDEICOMISOS	0	0	0
PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,800,000	1,800,000	2,159,829
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	0	0	0
FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	0	0	0
FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES	0	0	0
AJENAS			
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	505,217,254	454,954,460	454,954,460
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	505,217,254	454,954,460	454,954,460
CORRIENTES	505,217,254	454,954,460	454,954,460
SERVICIOS PERSONALES	356,716,487	330,267,008	330,267,008
OTROS	148,500,767	124,687,452	124,687,452

INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	595,217,254	544,954,460	534,147,054
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	630,496,962	581,082,953	570,266,577
GASTO CORRIENTE	630,496,962	581,082,953	558,867,044
SERVICIOS PERSONALES	356,716,487	330,267,008	330,267,008
DE OPERACIÓN	273,684,355	250,815,945	228,600,036
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	96,120	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	630,496,962	581,082,953	558,867,044
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	11,399,533
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

El comportamiento del ejercicio de los recursos por concepto de gasto fue conforme a lo siguiente:

Servicios Personales. - El presupuesto modificado por 330,267,008 pesos fue ejercido en su totalidad.

Operación. - Del presupuesto modificado por 250,815,945 pesos se ejercieron 228,600,036 pesos con un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 22,215,909 pesos que representan 8.8% del presupuesto modificado que se encuentra en el rango de razonable.

Otras erogaciones. - En el ejercicio 2016 se realizaron Operaciones Ajenas por cuenta de terceros por un monto de 8,935,582 pesos, correspondientes a Aportaciones Voluntarias al SAR por 740,977 pesos y Aportaciones a Fondos de Retiro por importe de 8,194,605 pesos, no se reflejan cifras en ingresos ni en egresos, toda vez que se trata de recursos que no forman parte del patrimonio de la entidad.

El Hospital contó con una disponibilidad inicial de 35,279,708 pesos, la cual se incrementó por 848,785 pesos, los cuales fueron autorizados para ser ejercidos mediante oficio número 307-A-4334 girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público de fecha 18 de noviembre de 2016 obteniendo una disponibilidad modificada por ejercer de 36,128,493 pesos de recursos propios.

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Esta entidad, dio cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, aplicando a las partidas 37504.- Viáticos para servidores públicos en comisiones oficiales, se procuraron menos comisiones del personal del Hospital, con el objeto de ahorrar recursos en lo más posible realizaron videoconferencias, de igual manera la partida 31501.- El servicio de telefonía celular. El cual se asigna al director general únicamente. No se obtuvieron subejercicios en estas partidas.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Los ingresos y egresos que se incluyen en los estados, se preparan sobre la base de flujo efectivo obtenido y el ejercicio de acuerdo con la normatividad gubernamental indicada. Por otra parte, los estados financieros del Hospital están preparados de acuerdo con los postulados de Contabilidad Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal NIFGE emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) DE LA SHC, lo cual hace diferir los importes que cada uno presenta. En estas circunstancias se hace necesario llevar a cabo una conciliación de los ingresos, gastos y resultados del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, correspondientes al ejercicio y su efecto en la información financiera.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 570,266,577
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 8,970
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Venta de activos	\$ 8,970	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 36,128,492
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Disponibilidades autorizada por SHCP de ejercicios anteriores	\$ 36,128,493	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 534,147,054

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 558,867,044
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 10,748,269
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		\$ 10,748,269
Servicios Personales	\$ 1,532,114	
Materiales y Suministros	\$ 9,349,029	
Servicios Generales	\$ (132,874)	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 21,465,214
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$ 21,431,409
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (baja de mobiliario y varios)		\$ 33,805
Otros Gastos		\$ 33,805
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 569,583,989

Los egresos presupuestarios no contables en cantidad de 1,532,114, corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social, Materiales y Suministros 9,349,029 corresponden a compras que se registran en las cuentas de Almacén y a las salidas del Almacén, Servicios Generales -132,874 el cual se integra en los rubros de Servicios de Arrendamiento (15,268), Servicios Profesionales 131,451, Servicios Financieros 5,183 y Servicio de Traslado y Viáticos 11,508, por lo que se hará el ajuste en el ejercicio 2017; y otros gastos por 33,805 corresponden a la baja de bienes.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio de 2016, la Institución cumplió con la obligación de transmitir al Comité Técnico de Información en su carácter de órgano auxiliar de la Comisión Intersecretarial Gasto - Financiamiento dependiente de la SHCP, los formatos para la Integración de la Cuenta Pública, de acuerdo a la periodicidad de entrega de los mismos; siendo para mantener congruencia en las cifras así mismo se realizan envíos posteriores al 31 de diciembre con la finalidad de realizar

correcciones de cifras en los formatos que se consideren necesarios, de tal forma que la información reportada como definitiva quede registrada y sea congruente en datos reportados en los diferentes entes fiscalizadores.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 se ejercieron los recursos autorizados de recursos fiscales a través de los sistemas, Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), y concluidos por medio del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), aplicando los momentos presupuestales de acuerdo a la norma; primer momento Comprometido en el SICOP mediante contratos, segundo momento Devengado al momento de ingresar la factura al almacén, tercer momento Ejercido una vez devengado el bien o servicio se encuentra en proceso de pago y Pagado que es la culminación de los cuatro momentos y son las cifras que se informan, mediante CLC,s (Cuentas por Liquidar Certificadas) a favor del beneficiario y depositado por la Tesorería de la Federación en cuenta Bancaria proporcionada por el beneficiario.

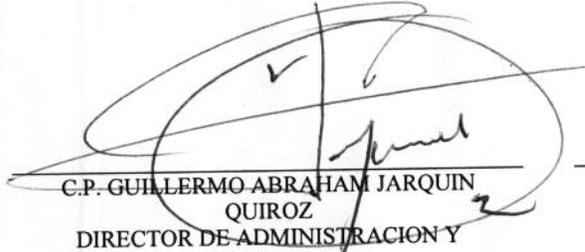
Al 31 de diciembre no se aplicaron reintegros a la Tesorería de la Federación.

8. OTROS ASUNTOS

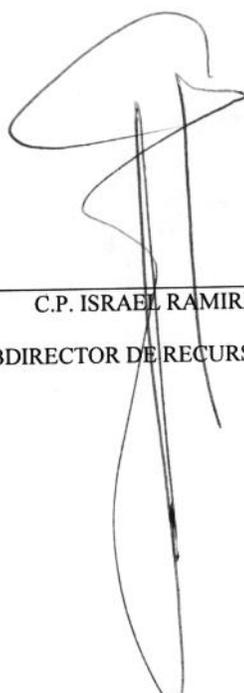
Respecto de los estados armonizados del gasto por Categoría Programática, se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo que a continuación se presentan los siguientes:

Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Por Objeto de Gasto (Armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
- Funcional (Armonizado)
- Económica (Armonizada)
- Administrativa (Armonizado)



C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUÍN
QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



C.P. ISRAEL RAMÍREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	\$ 356,716,487	\$ (26,449,479)	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008	\$ 330,267,008	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 121,813,848	\$ (7,739,863)	\$ 114,073,985	\$ 114,073,985	\$ 114,073,985	
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 89,780,607	\$ (779,250)	\$ 89,001,357	\$ 89,001,357	\$ 89,001,357	
Seguridad social	\$ 38,596,785	\$ (6,113,489)	\$ 32,483,296	\$ 32,483,296	\$ 32,483,296	
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 91,675,250	\$ (2,839,501)	\$ 88,835,749	\$ 88,835,749	\$ 88,835,749	
Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 14,849,997	\$ (8,977,376)	\$ 5,872,621	\$ 5,872,621	\$ 5,872,621	
Materiales y suministros	\$ 88,840,356	\$ (28,482,405)	\$ 60,357,951	\$ 58,203,781	\$ 58,203,781	\$ 2,154,170
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 931,000	\$ (354,352)	\$ 576,648	\$ 596,675	\$ 596,675	\$ (20,027)
Alimentos y utensilios	\$ 125,000	\$ (354,352)	\$ 32,922	\$ 26,062	\$ 26,062	\$ 6,860
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 280,000	\$ (354,352)	\$ 108,014	\$ 107,844	\$ 107,844	\$ 170
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 77,289,762	\$ (354,352)	\$ 50,059,072	\$ 47,907,426	\$ 47,907,426	\$ 2,151,646
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,513,462	\$ (354,352)	\$ 3,741,000	\$ 3,720,541	\$ 3,720,541	\$ 20,459
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 6,481,132	\$ (354,352)	\$ 4,848,562	\$ 4,926,579	\$ 4,926,579	\$ (78,017)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 1,220,000	\$ (354,352)	\$ 991,733	\$ 918,654	\$ 918,654	\$ 73,079
Servicios generales	\$ 184,940,119	\$ (354,352)	\$ 190,457,994	\$ 170,396,255	\$ 170,396,255	\$ 20,061,739
Servicios básicos	\$ 5,810,500	\$ (354,352)	\$ 5,233,113	\$ 4,829,508	\$ 4,829,508	\$ 403,605
Servicios de arrendamiento	\$ 15,982,017	\$ (354,352)	\$ 17,501,929	\$ 15,738,628	\$ 15,738,628	\$ 1,763,301
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 118,032,521	\$ (354,352)	\$ 118,287,071	\$ 103,534,222	\$ 103,534,222	\$ 14,752,849
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 1,311,528	\$ (354,352)	\$ 506,612	\$ 483,591	\$ 483,591	\$ 23,021
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 35,091,661	\$ (354,352)	\$ 37,895,635	\$ 35,242,427	\$ 35,242,427	\$ 2,653,208
Servicios de traslado y viáticos	\$ 1,565,000	\$ (354,352)	\$ 2,245,692	\$ 1,779,937	\$ 1,779,937	\$ 465,755
Servicios oficiales	\$ 80,000	\$ (354,352)	\$ 108,220	\$ 108,220	\$ 108,220	
Otros servicios generales	\$ 7,066,892	\$ (354,352)	\$ 8,679,722	\$ 8,679,722	\$ 8,679,722	
Total del Gasto	\$ 630,496,962	\$ (354,352)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909.00

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

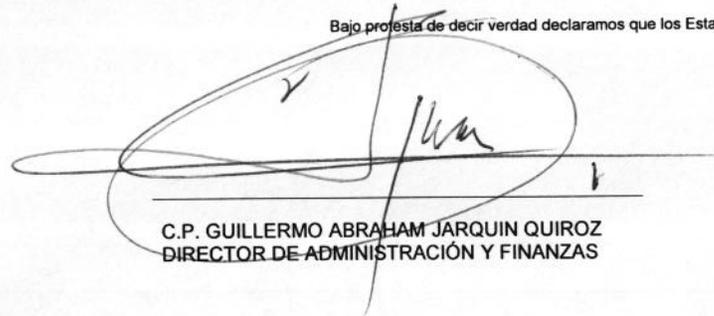
C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

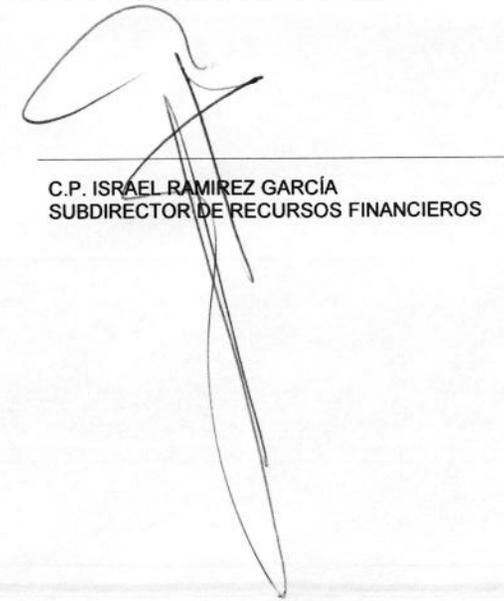


GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909
Desempeño de las Funciones	\$ 615,052,300	\$ (53,325,161)	\$ 561,727,139	\$ 540,069,111	\$ 540,069,111	\$ 21,658,028
Prestación de Servicios Públicos	\$ 615,052,300	\$ (53,325,161)	\$ 561,727,139	\$ 540,069,111	\$ 540,069,111	\$ 21,658,028
Administrativos y de Apoyo	\$ 15,444,662	\$ 3,911,152	\$ 19,355,814	\$ 18,797,933	\$ 18,797,933	\$ 557,881
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ 11,587,782	\$ 3,896,034	\$ 15,483,816	\$ 14,939,211	\$ 14,939,211	\$ 544,605
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$ 3,856,880	\$ 15,118	\$ 3,871,998	\$ 3,858,722	\$ 3,858,722	\$ 13,276
Operaciones ajenas			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

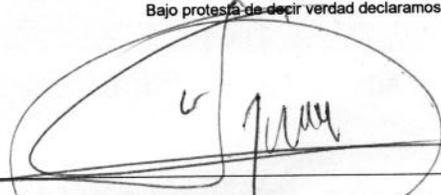

C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

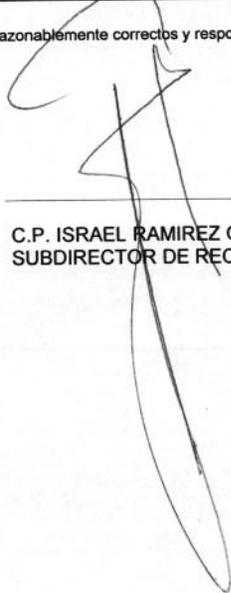


ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NBR HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	\$ 3,856,880	\$ 15,118	\$ 3,871,998	\$ 3,858,722	\$ 3,858,722	\$ 13,276
Coordinación de la Política de Gobierno	\$ 3,856,880	\$ 15,118	\$ 3,871,998	\$ 3,858,722	\$ 3,858,722	\$ 13,276
Desarrollo Social	\$ 620,671,730	\$ (48,544,223)	\$ 572,127,507	\$ 549,766,491	\$ 549,766,491	\$ 22,361,016
Salud	\$ 620,671,730	\$ (48,544,223)	\$ 572,127,507	\$ 549,766,491	\$ 549,766,491	\$ 22,361,016
Desarrollo Económico	\$ 5,968,352	\$ (884,904)	\$ 5,083,448	\$ 5,241,831	\$ 5,241,831	\$ (158,383)
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 5,968,352	\$ (884,904)	\$ 5,083,448	\$ 5,241,831	\$ 5,241,831	\$ (158,383)
Total del Gasto	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

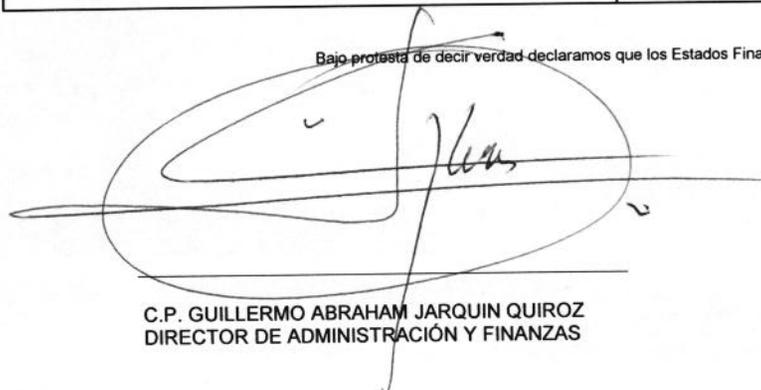

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909
Total del Gasto	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

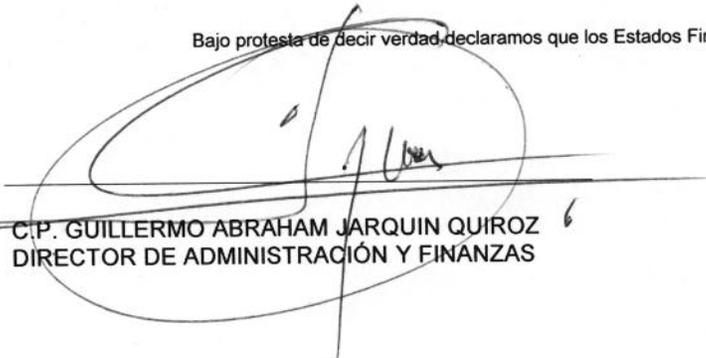


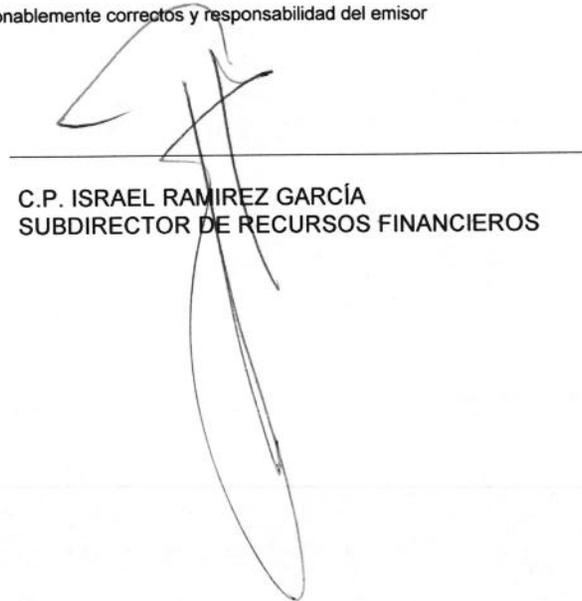
C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909
Total del Gasto	\$ 630,496,962	\$ (49,414,009)	\$ 581,082,953	\$ 558,867,044	\$ 558,867,044	\$ 22,215,909

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con Informe de los Auditores Independientes

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estados de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estados de flujos de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre pasivos contingentes
- Reporte de patrimonio

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Denegación de Opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Entidad Gubernamental Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca. Debido a la importancia de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento de la denegación de opinión

1. Por los saldos iniciales del balance general del Hospital, no se han efectuado las depuraciones necesarias que permitan determinar si existen situaciones al inicio del año que tengan algún efecto significativo en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

2. Al 31 de diciembre de 2015, las conciliaciones bancarias muestran partidas en conciliación de las cuales el Organismo no nos proporcionó el detalle de estas partidas, por lo que no pudimos realizar procedimientos de revisión, como lo indican las Normas Internacionales de Auditorías.

Las partidas en conciliación se integran como sigue:

Cargos no correspondidos		Abonos nos correspondidos	
Organismo	Bancos	Organismo	Bancos
\$ 8,789,624	\$ 18,807,320	\$ 18,645,872	\$ 8,452,570

2.

3.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo tiene registrado por concepto de derechos a recibir efectivo o equivalentes un importe de \$73,942,480 y \$46,596,221, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 el Organismo sólo nos proporcionó la integración del concepto "cartas compromiso" por un importe de \$14,950,333, el cual forma parte de este rubro; por lo que respecta al saldo al 31 de diciembre de 2015, el Organismo no nos proporcionó la integración de este rubro, por lo que no pudimos realizar procedimientos de revisión que nos permitieran asegurarnos de la razonabilidad de este rubro.

4.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo registró un importe de \$9,509,693 y \$8,720,619, respectivamente, por concepto de estimación de cuentas incobrables, del cual la entidad no nos proporcionó la evidencia suficiente para asegurarnos de la razonabilidad de este importe.

5.- Al 31 de diciembre de 2016 debido a que no fuimos notificados de forma oportuna de la fecha de la toma física de inventarios de suministros por lo que no pudimos realizar procedimientos de existencia sobre este rubro. Al 31 de diciembre de 2015 debido a que fuimos contratados como auditores del Organismo con fecha posterior a la fecha de la toma física de inventarios de suministros, no pudimos realizar procedimientos de existencia sobre este rubro.

6.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la administración del Organismo no nos proporcionó la totalidad de la evidencia para realizar nuestros procedimientos de revisión de valuación de inventarios de suministros, por lo que no nos pudimos cerciorar de su razonabilidad.

7.- El Organismo no nos proporcionó la totalidad de la información del rubro de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 detallados en la Nota I.6, por lo que no pudimos concluir nuestros procedimientos de revisión que nos permitieran asegurarnos de la razonabilidad de este rubro.

8.- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo no nos proporcionó la evidencia para realizar procedimientos que nos permitan asegurarnos de la razonabilidad del rubro de provisiones que asciende a \$49,480,686 y \$33,236,323, respectivamente. Así mismo, tampoco recibimos información del rubro de otras provisiones a corto plazo por un importe de \$1,277,424, por ambos años.

9. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo tiene registrado por concepto de ingresos propios un importe de \$77,023,795 y de \$81,348,523, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 en la integración proporcionada por el Organismo existe un importe deudor por \$1,852,973 que no cuenta con el detalle de cheques y egresos (devoluciones) que nos permitirá cerciorarnos de la integridad del saldo a esa fecha; por lo que no nos pudimos cerciorar de su razonabilidad; por lo que respecta al ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, el Organismo no nos proporcionó la evidencia de que el servicio se otorgó y que el ingreso fue cobrado, por lo que no nos pudimos cerciorarnos de su razonabilidad.

10.- Al 31 de diciembre de 2015, la administración del Organismo no nos proporcionó la totalidad de la evidencia para realizar nuestros procedimientos de revisión del rubro de gastos de funcionamiento por lo que no pudimos cerciorarnos de su razonabilidad.

3.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota VII.4 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La denegación (abstención) de opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafos de énfasis

1. El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de Cuenta Pública.
2. Durante el ejercicio, el Organismo realizó los registros presupuestales sin considerar el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.
3. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Organismo no cuenta con el título de propiedad del Terreno y Edificio en donde lleva a cabo su actividad principal. Aún y cuando la entidad se encuentra en operación, se considera como un riesgo de Entidad en Funcionamiento debido a que la propiedad de los inmuebles y la continuidad de la operación dependen de una resolución legal favorable hacia el Organismo. A la fecha de este informe el Organismo cuenta con el convenio 35677 para poner fin a las controversias planteadas en los expedientes números 61/2008 y 66/2008.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota VII.4 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

4.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Entidad Gubernamental Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la importancia de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Mancera, S.C.

Integrante de EY Global

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ernestina Hernández López', is written over the printed name below.

C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,

31 de marzo de 2017



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (nota L.1)	\$ 69,330,180	\$ 66,200,580	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota L.6)	\$ 84,830,366	\$ 56,419,387
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota L.2)	\$ 73,942,480	\$ 57,282,297	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Almacenes (nota L.3)	\$ 39,017,644	\$ 29,341,185	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (nota L.5)	\$ (9,508,693)	\$ (8,720,619)	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (nota L.7)	\$ 49,480,686	\$ 33,236,324
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	\$ 172,780,611	\$ 144,103,443	Provisiones a Corto Plazo (nota L.8)	\$ 1,277,424	\$ 1,277,424
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	\$ 135,588,476	\$ 90,933,135
Bienes Muebles (nota L.4)	\$ 115,898,650	\$ 114,208,144	Pasivo No Circulante		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (nota L.4)	\$ (82,758,423)	\$ (82,266,517)			
Activos Diferidos	\$ (5,780)	\$ (5,780)			
Total de Activos No Circulantes	\$ 33,134,447	\$ 51,935,847	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 135,588,476	\$ 90,933,135
Total del Activo	\$ 205,915,058	\$ 196,039,290	Total del Pasivo	\$ 271,176,952	\$ 181,868,270
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (nota III)	\$ 103,576,039	\$ 101,701,333
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital	\$ 103,576,039	\$ 101,701,333
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado (nota III)	\$ (33,249,457)	\$ 3,404,822
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (35,436,935)	\$ (24,018,873)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 2,187,474	\$ 27,423,691
			Revalúos		
			Reservas	\$ 4	\$ 4
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 70,326,582	\$ 105,106,155
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 205,915,058	\$ 196,039,290

Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

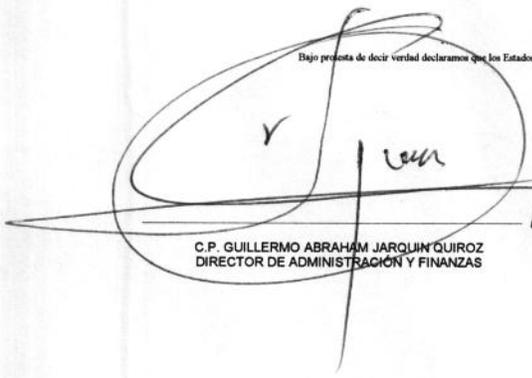
C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



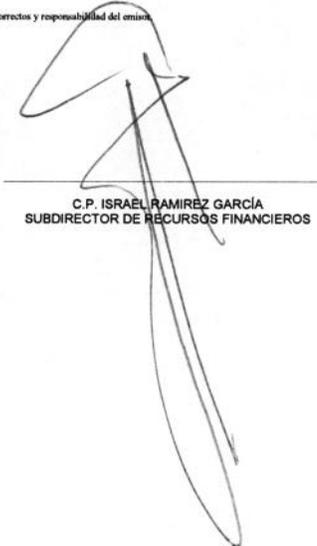
(PESOS)

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión (Nota II.1)	\$ 77,023,795	\$ 81,348,523	Gastos de Funcionamiento	\$ 548,118,775	\$ 538,401,135
Impuestos			Servicios Personales (Nota II.2)	\$ 328,734,894	\$ 309,370,987
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros (Nota II.2)	\$ 48,854,752	\$ 49,451,702
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales (Nota II.2)	\$ 170,529,129	\$ 179,578,446
Derechos			Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	\$ 11,999
Productos de Tipo Corriente			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 77,023,795	\$ 81,348,523	Subsidios y Subvenciones		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de			Ayudas Sociales	\$	\$ 11,999
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Pensiones y Jubilaciones		
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	\$ 454,954,460	\$ 446,220,979	Transferencias a la Seguridad Social		
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos		
Participaciones y Aportaciones			Transferencias al Exterior		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota II.1)	\$ 454,954,460	\$ 446,220,979	Participaciones y Aportaciones		
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 2,168,799	\$ 11,148,844	Participaciones		
Ingresos Financieros (Nota II.1)	\$ 2,159,829	\$ 1,143,441	Aportaciones		
Incremento por Variación de Inventarios			Convenios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
u Obsolescencia			Intereses de la Deuda Pública		
Disminución del Exceso de Provisiones			Comisiones de la Deuda Pública		
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota II.1)	\$ 8,970	\$ 10,005,403	Gastos de la Deuda Pública		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 534,147,054	\$ 538,718,346	Costo por Coberturas		
			Aposos Financieros		
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 21,465,214	\$ 24,324,085
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$ 21,431,409	\$ 23,612,742
			Amortizaciones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o		
			Deterioro y Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros gastos	\$ 33,805	\$ 711,343
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable		
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 569,583,989	\$ 562,737,219
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (35,436,935)	\$ (24,018,873)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUÍN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



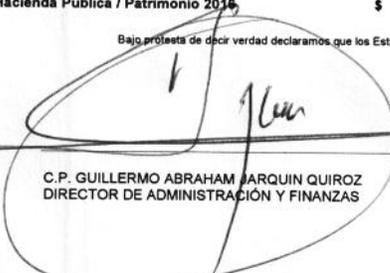
C.P. ISRAEL RAMÍREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)
(Nota III)

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 101,701,333				\$ 101,701,333
Aportaciones					
Donaciones de Capital	\$ 101,701,333				\$ 101,701,333
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		\$ 27,423,695	\$ (24,018,873)		\$ 3,404,822
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ (24,018,873)		\$ (24,018,873)
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 27,423,691			\$ 27,423,691
Revalúos					
Reservas		\$ 4			\$ 4
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	\$ 101,701,333	\$ 27,423,695	\$ (24,018,873)		\$ 105,106,155
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	\$ 1,874,706				\$ 1,874,706
Aportaciones					
Donaciones de Capital	\$ 1,874,706				\$ 1,874,706
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		\$ (25,236,217)	\$ (35,436,935)		\$ (60,673,152)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			\$ (35,436,935)		\$ (35,436,935)
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ (25,236,217)			\$ (25,236,217)
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	\$ 103,576,039	\$ 2,187,478	\$ (35,436,935)		\$ 70,326,582

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$ 21,280,980	\$ 31,156,748	PASIVO	\$ 44,855,341	
Activo Circulante	\$ 789,074	\$ 29,466,242	Pasivo Circulante	\$ 44,855,341	
Efectivo y Equivalentes	\$	\$ 3,129,600	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 28,410,979	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$	\$ 16,660,183	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	\$		Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	\$		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 16,244,362	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 789,074	\$ 9,676,459	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Activo No Circulante	\$ 20,491,906	\$ 1,690,506	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	\$	\$ 1,690,506	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 20,491,906		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 1,874,706	\$ 36,654,279
Otros Activos no Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 1,874,706	
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 1,874,706	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$ 36,654,279
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 11,418,062
			Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 25,236,217
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$ 534,147,054	\$ 538,718,346	Origen		
Impuestos			Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Bienes Muebles		
Contribuciones de Mejoras			Otros Orígenes de Inversión		
Derechos			Aplicación		
Productos de Tipo Corriente			Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Bienes Muebles		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 77,023,795	\$ 81,348,523	Otras Aplicaciones de Inversión		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Participaciones y Aportaciones			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 454,954,460	\$ 446,220,979	Origen	\$ 17,101,321	\$ 17,152,595
Otros Orígenes de Operación	\$ 2,168,799	\$ 11,148,844	Endeudamiento Neto		
Aplicación	\$ 548,118,775	\$ 538,413,134	Interno		
Servicios Personales	\$ 328,734,894	\$ 309,370,987	Externo		
Materiales y Suministros	\$ 48,854,752	\$ 49,451,702	Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 17,101,321	\$ 17,152,595
Servicios Generales	\$ 170,529,129	\$ 179,578,446	Aplicación		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			Servicios de la Deuda		
Transferencias al Resto del Sector Público			Interno		
Subsidios y Subvenciones			Externo		
Ayudas Sociales	\$ 11,999		Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Pensiones y Jubilaciones			Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ 17,101,321	\$ 17,152,595
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 3,129,600	\$ 17,457,807
Transferencias a la Seguridad Social			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 66,200,580	\$ 48,742,773
Donativos			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 69,330,180	\$ 66,200,580
Transferencias al Exterior					
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Otras Aplicaciones de Operación					
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ (13,971,721)	\$ 305,212			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del periodo
ACTIVO	\$ 196,039,290	\$ 1,076,906,049	\$ 1,067,030,281	\$ 205,915,058	\$ 9,875,768
Activo Circulante	\$ 144,103,443	\$ 1,073,090,527	\$ 1,044,413,359	\$ 172,780,611	\$ 28,677,168
Efectivo y Equivalentes	\$ 66,200,580	\$ 526,777,029	\$ 523,647,429	\$ 69,330,180	\$ 3,129,600
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 57,282,297	\$ 496,970,322	\$ 480,310,139	\$ 73,942,480	\$ 16,660,183
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	\$ 29,341,185	\$ 49,343,176	\$ 39,666,717	\$ 39,017,644	\$ 9,676,459
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ (8,720,619)		\$ 789,074	\$ (9,509,693)	\$ 789,074
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	\$ 51,935,847	\$ 3,815,522	\$ 22,616,922	\$ 33,134,447	\$ (18,801,400)
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	\$ 114,208,144	\$ 3,547,744	\$ 1,857,238	\$ 115,898,650	\$ 1,690,506
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ (62,266,517)	\$ 267,778	\$ 20,759,684	\$ (82,758,423)	\$ (20,491,906)
Activos Diferidos	\$ (5,780)			\$ (5,780)	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

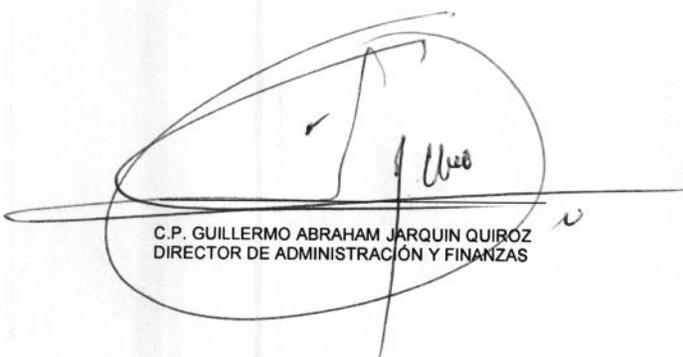
C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



CONCEPTO	Moneda de contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 90,933,135	\$ 135,588,476
			\$ 90,933,135	\$ 135,588,476

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA DEL ENTE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

1.- El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes al cierre del periodo que se informa asciende a la cantidad de 69,330,180 pesos y se integra de la siguiente manera:

Pesos

Concepto	2016	2015
Efectivo	360,704	397,326
Bancos	11,383,255	26,801,494
Inversiones	57,586,221	39,001,760
Total	69,330,180	66,200,580

Durante el periodo que se informa la Institución tuvo una Inversión Temporal menor a tres meses.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de la Institución al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro del saldo, como sigue:

Pesos

Concepto	2016	2015
Pacientes	44,385,124	32,664,947
Cartas Compromiso	14,950,333	13,922,534
Viáticos	136,580	140,057
Responsabilidades	41,742	42,728
Gastos a comprobar	49,290	43,004
Recursos destinados a Gasto Directo	14,334,485	10,460,288
Otros	44,926	8,739
Total	73,942,480	57,282,297

Derivado que este Hospital presta servicios al Sistema de Protección en Salud y al Fideicomiso de Gastos catastróficos al cierre del periodo refleja un adeudo importante en el rubro de pacientes los cuales son recuperables en el próximo ejercicio.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Derivado que Oaxaca esta catalogado entre los estados más pobres, acuden pacientes de escasos recursos económicos que no tienen para cubrir los gastos generados de las enfermedades que por ser de 3er nivel son más costosas y que en algunos casos no son cubiertos por el Seguro Popular, por lo que se genera una carta compromiso de pago, para que puedan tener a los pacientes en tratamientos.

Lo que corresponde a otros se cargó a un activo y un pasivo los montos pendientes de cobrar por la venta de mobiliario y equipo, así como la depuración de dicha cuenta de ejercicios anteriores.

En la cuenta de viáticos, gastos a comprobar, responsabilidades, recursos destinados a Gasto directo son saldos pendientes de depurar, que se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas

Concepto	Mas 30 días	Mas 90 días	Mas 180 días	Más de 365 días	Total
Pacientes	5,873,974	6,484,208	5,762,516	26,264,426	44,385,124
Cartas compromiso	189,346	253,771	1,387,520	13,119,696	14,950,333
Viáticos	0	0	2,518	134,062	136,580
Responsabilidades	0	0		41,742	41,742
Gastos Comprobar	0	0	9,383	39,907	49,290
Recursos Destinados a gasto Directo	0	0	3,874,597	10,459,888	14,334,485
Otros	0	0	44,926	0	44,926
Total	6,063,320	6,737,979	11,081,460	50,059,721	73,942,480

Almacenes

3- El saldo en la cuenta de almacén asciende a la cantidad de 39,017,644 pesos y corresponde al valor de las existencias al 31 de diciembre de 2016 de los diversos materiales y suministros de consumo del Almacén, integrado de la siguiente forma:

Pesos

Concepto	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	262,946	245,337
Alimento y Utensilios	0	15,000
Material y Artículos de Construcción y Reparación	19,069	1,023,066
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	33,418,209	24,145,410
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	4,331,240	3,139,448
Herramientas, Refacciones y Accesorios	986,180	659,000
Otros Servicios Comerciales	0	113,924
Total	39,017,644	29,341,185

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costos promedio, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

- Bienes Muebles

4.- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Pesos

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	6,099,604	5,943,192
Muebles de Oficina y Estantería	2,560,703	2,466,143
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,240,338	3,178,486
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	298,563	298,563
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	204,915	172,296
Equipos y Aparatos Audiovisuales	82,023	82,023
Cámaras Fotográficas y de Video	122,892	90,273
Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio	108,949,308	107,483,529
Equipo Médico y de Laboratorio	105,848,184	104,382,405
Instrumental Médico y de Laboratorio	3,101,124	3,101,124
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	644,823	609,127
Equipos y Aparatos de Comunicación	170,727	170,727
Herramientas y Maquinaria	438,400	438,400
Otros Equipos	35,696	0
Total	115,898,650	114,208,144

Se recibieron donaciones de equipo médico por terceros para beneficio del Hospital.

Tasas anuales y vida útil

El día 15 de agosto del 2012 con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, por lo que este Hospital aplica para la depreciación de sus bienes dicha guía.

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5	20
Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10	10
Equipos y Aparatos de Comunicación	10	10
Herramientas y Maquinaria	10	10
Otros Equipos	10	10

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Pesos

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
115,898,650	115,898,650	0

El monto de la depreciación y depreciación acumulada se indica a continuación:

Pesos

Concepto	Depreciación 2016	Depreciación 2015	Depreciación Acumulada 2016	Depreciación Acumulada 2015
Muebles de oficina y estantería	486,114	259,096	2,295,030	2,043,612
Equipo de comunicación y telecomunicación	17,072	17,411	66,279	49,206
Herramientas y Máquinas-Herramienta	720	1,105	2,715	1,995
Equipo de cómputo y tecnologías	161,885	809,721	2,562,888	2,401,003
Otros mobiliarios y equipo de comunicación	31,939	42,282	254,219	222,278
Equipos y aparatos audiovisuales	13,808	25,761	63,609	49,800
Cámaras fotográficas y de video	12,069	28,413	77,202	65,132
Equipo médico y de laboratorio	19,875,609	20,163,130	77,150,463	57,190,593
Maquinaria y equipo industrial	43,119	58,095	166,194	123,074
Automóviles y equipo terrestre		73,226	119,824	119,824
	20,642,335	21,478,240	82,758,423	62,266,517

La depreciación del activo no circulante se determinó en base a lo dispuesto para tal efecto en los artículos 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, aplicando para cada bien en particular la tasa que le corresponde según lo que establecen los ordenamientos antes invocados

El Hospital aplicó a sus Bienes Muebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012,

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

5.- La entidad estima para las Cuentas Incobrables el 60 % del monto pendiente de cobro en cada ejercicio de acuerdo a los Lineamientos Establecido en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del HRAEO.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Pesos

Concepto	2016	2015
Estimación por Perdida o Deterioro de Activo Circulante	9,509,693	8,720,619

❖ **PASIVO**

- Cuentas y documentos por pagar

6.- Respecto de las obligaciones a cargo de la Institución, se informa de los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, tal y como se muestra a continuación:

Pesos

Concepto	2016	2015
Servicios Personales por pagar	2,424,806	2,878,818
Proveedores	41,718,570	21,588,731
Retenciones y contribuciones	33,151,690	22,675,359
Otras cuentas por pagar	7,535,300	9,276,479
Total	84,830,366	56,419,387

Las cuentas antes mencionadas se llevará a cabo la depuración de saldos como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas, por tal situación a la fecha no se puede determinar los vencimientos.

- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

7.- El saldo de este rubro asciende a la cantidad de 49,480,686 pesos y corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento sean canceladas.

- Provisiones a Corto Plazo

8.- El saldo de este rubro asciende a la cantidad de 1,277,424 pesos y corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas.

➤ **II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

❖ **Ingresos de Gestión**

1.- Los ingresos de Gestión que recibe la Institución, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones, principalmente provienen de los recursos fiscales presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación identificadas por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente y de los recursos propios que se generan por Ingresos por Ventas de Bienes, Otros Ingresos Y beneficios Varios por Venta de Activo Obsoleto, y por Intereses ganados en el periodo 2016, que a su vez son depositados en la cuenta bancaria correspondiente.

Pesos

Concepto	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	454,954,460	446,220,979
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	77,023,795	81,348,523
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,970	10,005,403
Ingresos Financieros	2,159,829	1,143,441
Total	534,147,054	538,718,346

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

De los otros Ingresos y Beneficios Diarios se recaudaron por venta de bienes muebles obsoletos , así como Ingresos Financieros provenientes de rendimientos por la inversión, cuyos montos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, V párrafo, 18 y 19, fracciones I, II y III de la Ley de Ingresos de la Federación, se consideran ingresos excedentes para el Hospital, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

❖ **Gastos y Otras Pérdidas**

2.- Los gastos de la Institución ascienden a la cantidad de 569,583,989 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

Pesos

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	328,734,894	309,370,987
Materiales y Suministros	48,854,752	49,451,701
Servicios Generales	170,529,129	179,578,446
Ayudas Sociales	0	11,999
Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	21,431,409	23,612,742
Otros Gastos	33,805	711,344
Total	569,583,989	562,737,219

Servicios personales:

Concepto	2016	2015
Remuneraciones al personal de carácter permanente	113,706,838	108,076,807
Remuneraciones especiales y adicionales	89,347,172	84,627,170
Seguridad social	30,954,682	29,585,728
Otras prestaciones , sociales y económicas	88,853,679	82,030,341
Pago de estímulos a servidores públicos	5,872,523	5,050,941
Total	328,734,894	309,370,987

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Los conceptos de Servicios personales se deben el aumento se debe al incremento salarial que se da año con año a los sueldos de los trabajadores de este Hospital

Materiales y Suministros

Concepto	2016	2015
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	557,197	483,427
Alimentos y Utensilios	26,063	9,460
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	108,591	247,655
Productos Químicos, Farmacéuticos y De Laboratorio	40,020,353	42,947,661
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,733,041	2,659,972
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección y Artículos Deportivos	3,744,953	2,559,851
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	664,554	543,675
Total	48,854,752	49,451,701

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Combustible y lubricantes el incremento se debe a la productividad en áreas sustantivas de este Hospital por lo normalmente se encuentran las 24 horas. Encendidas los generadores de vapor.

Vestuario y equipo. el incremento corresponde a que se compraron más uniformes para el personal que conforma la plantilla de este hospital.

Servicios Generales

Concepto	2016	2015
Servicios Básicos	4,829,507	5,589,583
Servicios De Arrendamiento	15,723,362	8,490,417
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Y Otros Servicios	103,665,672	128,480,980
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	48,8777	1,133,441
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	35,242,424	28,699,719
Servicios De Traslado y Viáticos	1,791,445	1,180,409
Servicios Oficiales	108,220	106,932
Otros Servicios Generales	8,679,722	5,896,965
Total	170,529,129	179,578,446

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Los servicios de arrendamiento presentan una variación debido a la renta de equipo de transporte para trasladar al personal de este hospital, así como la renta de equipo de cómputo y el Sistema Integral de Información en la capa medica de este Hospital

Otros servicios generales. - el incremento se debe al aumento del impuesto sobre remuneraciones (impuesto sobre nómina), aumento en la tasa porcentual del 2 al 3%

Los Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación corresponden al mantenimiento de Quirófanos, Hospitalización, área de Urgencias, atención medica continua, así como mantenimiento al estacionamiento debido a que está en proceso de acreditación de servicios con los que cuenta este Hospital.

Los Gastos por Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias por \$21,431,409 corresponden a las depreciaciones correspondientes.

Los Otros Gastos por \$33,805 corresponden a gastos por redondeo de pagos a proveedores y baja de mobiliario por venta de activo obsoletos.

➤ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

I.- Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Contribuido ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan de donaciones de terceros por un importe de 1,874,706 pesos, un Microscopio Oftalmológico con acoplamiento XY, el cual representa un monto de \$1,408,170, tres Negatoscopios por un importe de \$195,000 y equipo de oficina por \$271,536.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

❖ Modificaciones al Patrimonio Generado

2.- Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio 2015 por un monto de 24,018,873 pesos al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2016, por un monto de 35,436,935 pesos.

➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ >Efectivo y Equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente forma:

Pesos

Concepto	2016	2015
Efectivo	360,704	397,326
Bancos/Tesorería	11,383,255	26,801,494
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	57,586,221	39,001,760
Total	69,330,180	66,200,580

2.- Respecto de la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles no se realizaron en el periodo.

3.- La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se presenta a continuación:

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	(35,436,935)	(24,018,873)
Movimientos de Partidas (O Rubros) que no afectan al Efectivo.		
Depreciación	82,758,423	62,266,517
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	1,631,331
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	(12,765,753)	(22,421,167)
Partidas Extraordinarias	0	0

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

➤ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 570,266,577
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 8,970
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Venta de activos	\$ 8,970	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 36,128,492
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Disponibilidades autorizada por SHCP de ejercicios anteriores	\$ 36,128,493	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

\$ 534,147,054

Los ingresos por concepto de "Otros ingresos y beneficios varios" corresponden la venta de mobiliario obsoleto por la cantidad de 8,970 pesos.

Los ingresos por 36,128,492 presupuestarios no contables corresponden a las disponibilidades de ejercicios anteriores los cuales fueron autorizados para que se ejercieran previa autorización por parte de la SHCP:

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 558,867,044
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 10,748,269
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		\$ 10,748,269
Servicios Personales	\$ 1,532,114	
Materiales y Suministros	\$ 9,349,029	
Servicios Generales	\$ (132,874)	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 21,465,214
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 21,431,409	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (baja de mobiliario y varios)	\$ 33,805	
Otros Gastos	\$ 33,805	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$ 569,583,989

Los egresos presupuestarios no contables en cantidad de 1,532,114, corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social, Materiales y Suministros 9,349,029 corresponden a compras que se registran en las cuentas de Almacén y a las salidas del Almacén, Servicios Generales -132,874 el cual se integra en los rubros de Servicios de Arrendamiento (15,268), Servicios Profesionales 131,451, Servicios Financieros 5,183 y Servicio de Traslado y Viáticos 11,508, por lo que se hará el ajuste en el ejercicio 2017; y otros gastos por 33,805 corresponden a la baja de bienes.

VI.- NOTAS DE MEMORIA

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

Pesos

Concepto	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	19,208,351	
Resolución en demandas en Proceso Judicial		19,208,351
Bienes bajo Contrato en Comodato	36,799,349	
Contrato de Comodato por Bienes		36,799,349
Inmuebles en Proceso de Incorporación	160,722,380	
Incorporación en Proceso de Inmuebles		160,722,380
Cartas Compromiso	448,845	
Usuarios de Cartas compromiso		448,845
Almacén Servicios de Salud	504,277	
Servicios de Salud Almacén		504,277
Almacén Donaciones	1,235,791	
Donaciones Almacén		1,235,791

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

PRESUPUESTARIAS

INGRESOS

Concepto	2016	2015
Presupuesto de Ingresos Aprobado	595,217,254	541,998,616
Presupuesto de Ingresos Modificado	581,082,953	585,530,185
Presupuesto de Ingresos Devengado	570,266,577	528,631,436
Presupuesto de Cobrado	570,266,577	528,631,436

EGRESOS

Concepto	2016	2015
Presupuesto de Egresos Aprobado	630,496,962	541,998,616
Presupuesto de Egresos Modificado	581,082,953	585,530,185
Presupuesto de Egresos Devengado	558,867,044	528,631,436
Presupuesto de Egresos Ejercido	558,867,044	528,631,436
Presupuesto de Egresos Pagado	558,867,044	528,631,436

VII.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Institución cuenta con un registro contable-presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter contable-presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la SHCP, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia. Tanto la contabilidad financiera como la presupuestal, mantienen las mismas partidas, facilitando las conciliaciones contables- presupuestales y el enlace de la información

2. Panorama Económico y Financiero

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, y alternativa en la atención de la transición epidemiológica, construcción que inició el 13 de febrero del 2002, comenzó sus funciones como Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca al publicarse a través del Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación el 29 de noviembre de 2006.

La alta especialidad en la atención médica por largo tiempo se había concentrado principalmente en el centro de la república entre otros factores, esta razón no ha permitido una total consolidación de un Sistema Nacional de Salud perfectamente articulado y que acerque los servicios de alta especialidad a los lugares en donde éstos se requieren con un sentido de regionalización que permita utilizar adecuadamente los recursos disponibles acorde con los esquemas de distribución geográfica por redes de servicios contempladas en el Plan Maestro de Infraestructura coordinado a nivel federal por la Secretaría de Salud

Así mismo con el fin de proporcionar una atención de calidad integral, técnica e interpersonal, sin importar el sexo, edad, lugar de residencia o condición laboral se delinearon estrategias para transformar el Sistema Nacional de Salud de acuerdo al PND 2013-2018 de manera que toda la población mexicana esté protegida por un esquema de aseguramiento público y exista una operación integrada y coordinada entre las distintas instituciones de salud.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, desarrolló sus operaciones durante el ejercicio 2016 en un entorno Financiero que no tuvo devaluaciones.

3. Autorización e Historia

Los estados contables, adjuntos y sus notas fueron autorizadas para su emisión, el 31 de marzo de 2017, por el Director de Administración y Finanzas y el Subdirector de Recursos financieros los cuales deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno del Hospital

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal como lo señala su Decreto de creación publicado en la Primera Sección, Tomo DCXXXVIII número 20 del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de noviembre de 2006.

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, secundarios a la transición poblacional y epidemiológica.

Parte de la patología de alta complejidad ha sido atendida en la capital del Estado por el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", el cual, clasificado como un nosocomio de segundo nivel de atención, creció hasta ofrecer los servicios de 18 subespecialidades médicas, lo que originó su saturación e insuficiencia presupuestal.

Otro porcentaje de usuarios ha tenido que ser referido a Hospitales de la ciudad de Puebla, al Distrito Federal y a otros lugares con mayor capacidad resolutive, originando gastos catastróficos a las familias.

Lo anterior, justificó la decisión de construir un Hospital de tercer nivel. Fue así como el 13 de febrero del año 2002, se inició la construcción, proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

Organización y Objeto Social

❖ Objeto Social

El objetivo principal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es prestar sus servicios médicos a la población en general.

❖ Principal actividad

La principal actividad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es atender a la población en general con los servicios médicos que presta, ya que es un Hospital de 3er. Nivel en el estado de Oaxaca.

❖ Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal que se presenta es el comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

❖ Régimen Jurídico

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es una persona moral con fines no lucrativos, y tiene las obligaciones fiscales siguientes: Presentar la declaración y pago provisional mensual de la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informe de los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales); presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales; presentar la declaración y pago mensual de la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

❖ Consideraciones Fiscales del Ente

Obligaciones	Ley	Fundamento
Presentar la declaración mensual y pago	Ley del Impuesto sobre la	Artículo 97

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.		
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc IV y 106 último párrafo
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc IV y 152
Presentar la declaración mensual y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículo 106
Presentar la declaración bimestral y pago del 3% sobre nóminas	Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca	Artículo 64

❖ Estructura Organizacional Básica

Mediante el oficio No. SSFT/408-1077/DGOR-1411/2012 de fecha 30 de octubre de 2012 enviado por la Secretaría de la Función Pública se aprobó y registró el referendo de la estructura orgánica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca prepara sus estados financieros de conformidad con la Ley y Reglamento Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por rubro de Ingresos, Plan de cuentas, Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, Manual de Contabilidad Gubernamental, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y la demás normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y a la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la Institución en virtud de su constitución jurídica, a continuación, se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

❖ Base acumulativa y devengo contable

Hasta el ejercicio 2016 la contabilización de las operaciones que afectan a la Institución, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Devengo Contable", lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

❖ Sistema y método de valuación de los inventarios

La valuación de los inventarios y almacenes de la Institución, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.

❖ Reservas

Se tiene un monto por \$4, que derivan de saldos iniciales de ejercicios anteriores, no identificables, por lo que se realizará la depuración correspondiente, en el próximo ejercicio.

❖ Obligaciones Laborales

De conformidad con las disposiciones generales de trabajo de la Secretaria de Salud, se establece que la relación jurídica entre el Titular y los Trabajadores se rige por los siguientes ordenamientos:

I.- Artículo 123 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II.- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamento del Apartado "B" del artículo 123 constitucional, y

III.- Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, el acuerdo nacional para la descentralización de los servicios de salud y los acuerdos de coordinación para la descentralización de los servicios de salud.

En este sentido conforme al apartado B del artículo 123 constitucional tal precepto regula el trabajo de los empleados al servicio del estado, por lo que las obligaciones laborales son provisionadas a través de la pensión garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), gozando así únicamente de prestaciones al salario y beneficios de seguridad social, por lo que el Hospital no tiene la obligación de reconocer ningún pasivo por obligaciones laborales.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones financieras de la Institución han sido realizadas y registradas en moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

La entidad aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5	20
Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10	10
Equipos y Aparatos de Comunicación	10	10
Herramientas y Maquinaria	10	10
Otros Equipos	10	10

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Respecto a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, la Institución no cuenta con información que revelar.

9. Reporte de Recaudación

En el ejercicio que se informa éste Hospital recaudó ingresos propios por los servicios que presta en cantidad de 79,192,594 pesos cuya integración se muestra a continuación:

Pesos

Concepto	2016	2015
Cuotas de Recuperación	77,023,795	81,348,523
Intereses financieros	2,159,829	1,143,441
Otros Ingresos	8,970	10,005,403
Total	79,192,594	92,497,367

Cuotas de recuperación. - No se recaudó lo estimado derivado que las instituciones no nos liquidaron en su totalidad por los servicios que éste Hospital les presta.

Intereses Financieros. - La variación corresponde a que se tuvieron las instituciones bancarias ofrecieron una mejor tasa de interés.

Otros Ingresos. - únicamente se obtuvieron ingresos por venta de mobiliario.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Pasivo circulante de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un monto de 135,588,476 y 90,933,135 pesos, respectivamente.

Concepto	2016	2015
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,830,366	56,419,387
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	49,480,686	33,236,324
Provisiones a Corto Plazo	1,277,424	1,277,424

Las cuentas por pagar a corto plazo corresponden a pagos pendientes por realizar a proveedores que se consideraron como pasivos para la realización de su pago en el siguiente ejercicio, así como los impuestos; Los Pasivos diferidos a corto plazo presenta por la aplicación de NIFGG SP 01 Control Presupuestal de Ingresos y Gastos, un saldo al 31 de diciembre de 2016 por \$ 49,480,686.

Provisiones a corto plazo corresponden a saldos iniciales de ejercicios anteriores mismos que se que se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas.

11. Calificaciones Otorgadas

Con relación a las calificaciones otorgadas, la Institución no cuenta con información que revelar.

12. Pasivo contingentes

El Hospital tiene pasivos contingentes por la cantidad de 19,208,351 por juicios laborales de trabajadores al 31 de diciembre del 2016.

13. Proceso de Mejora

❖ Principales políticas de control interno

Como organismo descentralizado de la administración pública federal, el HRAEO se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la Secretaría de Salud, en su calidad de coordinadora de sector.

❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el sistema de evaluación del desempeño, la Institución mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -

❖ Contratación de servicios profesionales

El 31 de diciembre de 2008 se emite la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual entra en vigencia a partir del 01/Enero/2009 y tiene como objetivo: Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Dentro del ámbito de aplicación obligatoria se encuentran las entidades paraestatales

En el año 2009 se establece el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos,

El Tercero Transitorio LGCG nos dice:

III. Durante el ejercicio 2009, deberá emitir el plan de cuentas, los clasificadores presupuestarios armonizados, las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos, y para la emisión de información financiera, la estructura de los estados financieros básicos y las características de sus notas, lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales...

IV. Durante 2010, deberá emitir los postulados básicos, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales de contabilidad, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública...

El cumplimiento en materia de armonización contable, de las disposiciones consagradas en la LGCG, con base en los periodos de transición para la implementación del nuevo modelo contable en sus artículos transitorios (cuarto, sexto, séptimo y décimo primero) y lo que compete a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como toda la normatividad emitida por el CONAC hasta esos ejercicios.

- Normas Generales de Información Financiera Gubernamental 2010 y 2011
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 2010 y 2011

Se entenderá por Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Con base en la denegación de opinión por parte del Auditor Externo en las cuentas Públicas 2014 y 2015, en la que fundamentalmente indica que no hay una base real que soporte los saldos contables con los que cuenta el HRAEO, se tomó la decisión de contratar un despacho conformado por contadores expertos en contabilidad gubernamental para que

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

de acuerdo a la normatividad expuesta con antelación realice la reconstrucción de los saldos contables del HRAEO desde el ejercicio 2010, con base en la documentación justificativa y comprobatoria con la que se cuenta y por medio de la técnica contable para realizar las conciliaciones, ajustes, reclasificaciones y en su caso las depuraciones correspondientes según los procesos establecidos con la finalidad de armonizar la información financiera del HRAEO.

14. Información por Segmentos

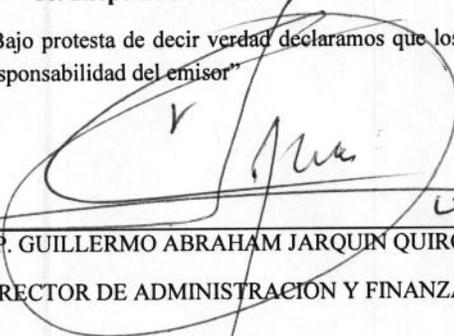
Respecto de información por segmentos, la Institución no cuenta con información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

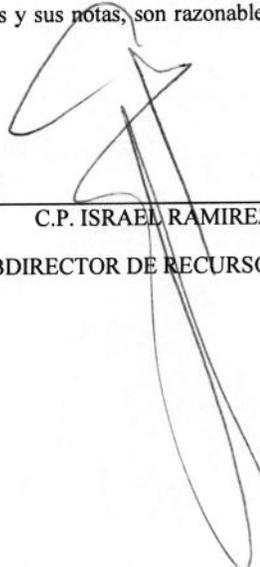
La Institución no cuenta con información que revelar.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Se cuenta con pasivos contingentes que corresponden a demandas realizadas por trabajadores por la cantidad de \$ 19,208,350 (Diecinueve millones doscientos ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 MN)

Exp. 85/2012 Los primeros ocho casos corresponden a una sola demanda. En el expediente se dictó laudo de fecha 18 de marzo de 2016 condenando al Hospital a la reinstalación de los trabajadores y pago de salarios caídos. En trámite la demanda de amparo directo promovido por el Hospital.

Exp. 597/2007. Se notificó laudo a favor del Hospital, el demandante promovió juicio de amparo directo con el que pretende modificar el sentido de la sentencia. El Tribunal Colegiado de circuito en Oaxaca le negó el amparo al demandante, quedando firme el laudo a favor del Hospital. Existe una condena de \$ 26,000.00 a favor del actor en trámite su pago. Asunto resuelto de manera definitiva a favor del Hospital en cuanto a las acciones principales.

Exp. 642/2008. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó laudo a favor del Hospital, sin embargo, el demandante promovió amparo directo, el cual se le concedió al actor, por lo que la Junta Federal dictó nuevo laudo condenando al Hospital a la reinstalación del actor y al pago de salarios caídos. En contra de este Laudo el Hospital promovió amparo directo el que se encuentra en trámite.

Exp. 278/2010. A esta trabajadora se le ofreció el trabajo de buena fe, el expediente está en proyecto de dictamen. Se considera es un asunto que se gana demostrando la buena fe en el ofrecimiento del trabajo. En proyecto de dictamen.

Exp. 378/2010. Aunque el trabajador expone un despido injustificado, la realidad es que se tiene escrito de renuncia, el expediente está en proyecto de dictamen.

Exp. 549/2011. Esta trabajadora ha promovido dos demandas contra el Hospital. Se dictó laudo condenatorio contra el Hospital, se promovió amparo directo el cual está en trámite.

Exp. 446/2007 (4). Este asunto no se considera de riesgo en virtud de que la trabajadora falleció pocos días después de presentar la demanda. Asunto en demanda y contestación de la misma.

Exp. 160/2012. Trabajador que expone una separación injustificada. Al existir una vacante definitiva, se reinstaló al trabajador cortándose los salarios caídos. Se notificó laudo a favor del Hospital, el trabajador promovió amparo directo el cual está en trámite.

Exp. 332/2012. Trabajador que expone una separación injustificada. Existe laudo en contra del Hospital. Se promovió amparo directo en contra de él, encontrándose en trámite.

Exp. 158/2013. La actora pretende regresar a la categoría de confianza de Subdirectora de Enfermería y pago de diferencias salariales. Está en etapa de elaboración de dictamen de laudo.

Exp. 446/2013. Trabajadora de confianza que se le rescindió la relación de trabajo. Se dictó laudo condenatorio contra el Hospital, se promovió amparo directo el cual está en trámite.

Exp. 330/2013 Enfermera especialista que expone una separación injustificada. La Junta Federal declino competencia a favor de la Sala Regional del Sureste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Exp. 49/2014. Trabajadora categoría terapeuta física quien expone un despido injustificado. La trabajadora fue reinstalada el 7 de julio de 2014. En proyecto de dictamen de laudo.

Exp. 47/2015. Trabajadora de confianza que expone un despido injustificado. En etapa de desahogo de pruebas en el juicio.

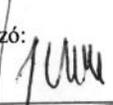
Exp. 16/2015. Trabajadoras de base que participaron en un proceso escalafonario, sin embargo, las vacantes quedaron sin efecto. En etapa de desahogo de pruebas en el juicio.

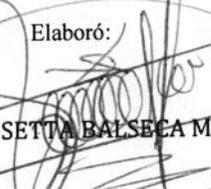
Exp. 457/2015 Trabajador de confianza a quien se rescindió la relación de trabajo por ineficiencia en el servicio. El juicio está en la etapa de desahogo de pruebas.

Exp. 622/2015 Trabajadora de base que promovió demanda al no ganar un concurso escalafonario, reclama el otorgamiento de la plaza. En etapa de ofrecimiento de pruebas.

Exp. 592/2015 Ex trabajador de confianza que reclama el pago de horas extraordinarias. En etapa de calificación de pruebas.

Exp. 692/2015 Ex trabajadora de confianza que reclama el pago de horas extraordinarias. En etapa de contestación de la demanda.

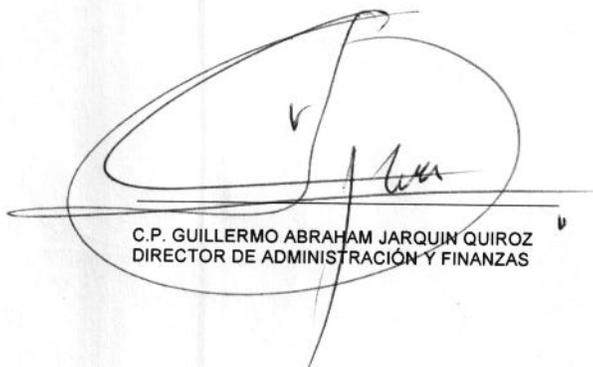
Autorizó:

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
OAXACA

Elaboró:

LIC. LISETTA BALSECA MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE
OAXACA



CONCEPTO		Monto
Total de Patrimonio del ente público	\$	70,326,582
% del Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$	100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$	70,326,582

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. ISRAEL RAMIREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS